

EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS,

ENCICLOPEDIA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE

MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y CIENCIAS ACCESORIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA, CARRETAS, NUM. 8.

Se publica todos los jueves, formando cada año un tomo de mas de 850 páginas, con su elegante cubierta y un indice alfabético de materias, cuidadosamente confeccionado. El indice y la cubierta se regalará a los suscritores.

Se suscribe á este periódico en la Administracion, Carretas, 8, Precio: 12 rs. trimestre en Madrid. 14 trimestre, 26 semestre y 50 al año, en provincias. 80 rs. al año en Ultramar y extranjero. Números sueltos, dos reales.

RESÚMEN.

ADVERTENCIA. A nuestros suscritores de provincias. **SECCION DOCTRINAL.** La contribucion industrial y las clases médicas. Exposicion al excelentísimo señor ministro de Hacienda. **SECCION PRACTICA.** Tratamiento de la escarlatina por los baños calientes.—Nueva operacion para el pterigeon. **PRENSA EXTRANJERA.** Purgatorio.—Bronce de los instrumentos sonoros.—Volatilizacion del cloruro aurico.—Pretendi la solubilidad del hidrato ferrico y del peróxido de hierro.—El podophilum.—Productos de Nueva Caledonia.—Mistura contra la caries dentaria dolorosa. **SECCION OFICIAL.** Academia mé dico-quirúrgica de Madrid. **CONOCIMIENTOS UTILES.** La piscicultura en sus relaciones con la alimentacion pública. **VARIEDADES.** Datos para la historia del alcanfor. **COMUNICADO.** **CRONICAS.** **FOLIA ETIN.** La higiene y la moda: Los sombreros. **VACANTES.** **ANUNCIOS.**

ADVERTENCIA.

Á NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIAS.

Deseando la Administracion de **EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS** proporcionar á sus abonados de provincias las mayores facilidades para la renovacion de las suscripciones, y evitar que en muchas ocasiones se les prive del número, cuando la intencion del suscriptor no es la de dejar de serlo, ha creido conveniente establecer al efecto las condiciones siguientes:

1.ª Las renovaciones deberán hacerse dirigiendo á esta Administracion su respectivo importe en libranza de fácil cobro ó en sellos de franqueo, pero certificando la carta en este último caso, sin cuyo requisito no podemos ser responsables de su contenido en caso de extravío.

2.ª Siempre que la renovacion se efectúe por dos ó mas trimestres á la vez, podrá el suscriptor que envíe su importe en sellos de franqueo, rebajar de éste el coste del certificado.

3.ª Al vencimiento de toda suscripcion seguiremos sirviendo el número un mes mas, durante el cual podrá el abonado practicar la renovacion, y si á su terminacion no lo hubiese efectuado, consideraremos que no es gustoso en seguir suscrito y será dado de baja.

4.ª Conocedora esta Administracion de que en muchos casos es materialmente imposible al suscriptor procurarse la libranza ó sellos necesarios, pues no siempre se hallan convenientemente surtidas las administraciones subalternas de rentas, debemos expresar que siempre que un suscriptor nos manifieste que desea serlo por un tiempo dado, ó indefinidamente, se tomará la correspondiente nota y será servido con toda puntualidad; pues esta Administracion no duda que el abonado cuidará de cumplir su compromiso convenientemente.

Creemos que nuestros suscritores hallarán razonables y equitativas las precedentes aclaraciones, y penetrados de las muchas dificultades con que siempre cuenta una empresa de la indole de la nuestra, y de que no es el interés el móvil que impulsa la publicacion de **EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS**, confiamos en que practicarán lo que en aquellas se prescribe, secundando de este modo los propósitos de la Administracion.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores, cuyo abono ha terminado en fin del pasado Marzo, sobre los extremos que se precisan en las condiciones anteriores.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Y LAS CLASES MÉDICAS.

Ha llegado á nuestras manos la exposicion que los farmacéuticos de Madrid elevan al Gobierno, reclamando de agravio contra las tarifas de la contribucion industrial.

Este asunto fué ya tratado por nosotros en el número anterior en la forma que creimos conveniente, y es, segun nuestra opinion, de un interés muy vital para todas las clases médicas, á las que hacíamos un llamamiento para excitarles á que dieran el paso que han dado los farmacéuticos de Madrid por excitacion de los síndicos de dicha clase.

Por este motivo, creyendo muy importante el asunto, y que nuestros lectores deben conocer este documento, retiramos gustosos el artículo editorial que teníamos ya compuesto, para contribuir á realizar lo que proponíamos.

Vean nuestros profesores la exposicion:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Los que suscriben, profesores de farmacia, establecidos en Madrid con botica pública, ante V. E. comparecen, y con el respeto que le es debido, no pueden menos de reclamar de agravio por la cuota de contribucion industrial que se les asigna en la tarifa especial de profesiones, artes y oficios que forma parte de las que acompañan al reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de dicha contribucion, aprobado por S. A. el Regente del reino en 20 de Marzo último, y formado por V. E. en vista de la Memoria razonada y proyectos de tarifa presentados por la comision nombrada en 26 de Julio

de 1869, para examinar la legislación y tarifas que regían la expresada contribución y proponer las reformas que estimase convenientes.

La razón que impulsa á los farmacéuticos de Madrid á presentar esta reclamación, consiste en la evidencia que tienen de que la comisión que fué investida con el honroso cargo de estudiar un punto tan difícil de nuestra administración, no ha debido fijarse con la detención debida en la índole especial de la profesión farmacéutica, al proponer á V. E. la modificación que tanto afecta á los que firman y á toda la clase á que pertenecen, cuando la han equiparado en la cuota con las respetables clases de arquitectos y médico-cirujanos, y elevado sobre la de abogados, escribanos y otros, cuyos rendimientos son incomparablemente superiores á los que el ejercicio profesional ofrece al farmacéutico.

Es tal, excelentísimo señor, la índole de la facultad de farmacia, que no basta al profesor sacrificar su juventud é invertir en matrículas, pupilajes y depósitos una cantidad respetable, que V. E., hombre que ocupa en la esfera científica un sitio distinguido, puede apreciar perfectamente, si después de obtener la investidura de licenciado ó de doctor, no cuenta con otro capital muy considerable para establecerse.

Hay aun mas:

Nuestras leyes, con una razón que los firmantes no discuten por no ser ocasión para ello, tienen obligado al farmacéutico á montar la botica y el laboratorio anejo á ella, con determinadas condiciones, marcando el número y clase de medicamentos y utensilios que ha de tener en ellos, llevando su respeto á la salud pública á tal extremo, que no consienten la apertura al público de botica alguna si el profesor propietario ó encargado de ella no prueba ante la autoridad local, previa visita é informe de la facultativa, que ha cumplido aquellos requisitos.

De este modo se hace necesario al farmacéutico el sacrificio de que hablaban los firmantes, doble del exigido á los que ejercen todas las demás facultades mayores, quienes al recibir su diploma de licenciado ó de doctor, entran desde luego en el pleno goce de las prerogativas debidas á su título, para obtener el cual gastan exactamente lo mismo que el farmacéutico, porque en la organización de la instrucción pública de España, el título de este no cuesta menos estudios, aptitud y dinero que cualquiera de los de las demás facultades.

La botica, empero, lleva consigo, además de su instalación, su entretenimiento, porque debe montarse en locales apropiados, cuyos inquilinatos tienen que ser considerables, necesitan un servicio especial para que el público pueda ser asistido debidamente á cualquier hora del día ó de la noche en que pueda acudir á reclamar un medicamento, y un capital considerable para sostener el movimiento propio del consumo, porque el farmacéutico tiene que proveerse de las primeras materias para elaborar los medicamentos.

Quiere decir, excelentísimo señor, que en toda botica deben considerarse, por lo menos, tres capitales: el de la ciencia, que representa la juventud del profesor, consumida durante su carrera y el importe de sus grados; el de la instalación de la botica, que es un capital de que cualquier profesor de otra facultad sacaría partido, dedicándole á la industria ó especulación, y el del movimiento de la botica en la parte de consumo diario.

La ciencia del farmacéutico, como la del arquitecto, como la del médico-cirujano, como la del abogado, no representa en su despacho ordinario mas que la tercera parte de los intereses que reporta con el ejercicio profesional, porque el resto es debido al capital

invertido independientemente de él, al contrario de lo que sucede á los otros profesores, que representa el todo, los cuales tienen además la ventaja de no sujetar sus trabajos científicos á una tarifa especial, como sucede á los del farmacéutico.

¿Por qué razón entonces se equipara con unos en la tarifa especial de profesiones, artes y oficios, y está mas alto que el asignado á los abogados en la tarifa de profesiones del orden judicial?

Y que el farmacéutico se considera equiparado á lo mas con el médico-cirujano, no solamente lo demuestra V. E. en la tarifa especial de que los firmantes se ocupan, sino el público que en los contratos que celebra con los farmacéuticos para el servicio de los pueblos, cree hacer un obsequio muy grande al profesor de farmacia cuando le designa una dotación igual á la del profesor de medicina ó se le equipara con él.

Estas consideraciones, por sí solas, debieran obligar á los firmantes á molestar la atención de V. E., demuestran o lo mucho que les agravia la tarifa especial por la cual se impone á su clase un triple de lo que el ejercicio de la ciencia les produce; pero hay otras que les corroboran en su propósito, porque concurren de una manera especial á disminuir los productos del ejercicio profesional, cosa que ha debido tenerse muy en cuenta, porque según V. E. dice muy fundadamente en su exposición á S. A. el Regente del reino, en las modificaciones que deben llevarse á la contribución industrial, es necesario atender no solo á que la gestión administrativa aumente los rendimientos del Tesoro, sino á que se tengan las consideraciones debidas á los contribuyentes, y también á las ventajas que la supresión de consumos, portazgos y pontazgos, y el desarrollo á que da lugar la comunicación por las vías férreas reporta al contribuyente.

Pues bien, Excelentísimo Señor, todas las circunstancias que han favorecido al comercio en general, han perjudicado de una manera muy notoria á la profesión de farmacia, porque, con las ventajas hijas de ellas, y las que además han proporcionado las modificaciones que como consecuencia de los principios proclamados por la revolución y por algunas escuelas económicas, cuyas tendencias y extensión no pueden discutirse en este lugar, se han abierto las fronteras á la importación de infinitos artículos de droguería y á productos medicinales, con los cuales la farmacia española no ha podido sostener la competencia comercial, porque la científica ni la teme ni la ha temido, inundándose la nación en términos que han amenguado, lo menos en un 25 por 100, los productos del ejercicio profesional farmacéutico.

Esto ha elevado al último grado la intrusión, porque no solamente existen escuelas médicas que sostienen la doctrina, que elevan á hecho en la práctica, de que sus adeptos pueden propinar por sí los medicamentos á sus clientes, descendiendo á intrusos en farmacia, sino que los comerciantes de muchas categorías se creen autorizados para ampliar con dicha intrusión su comercio, y V. E. mismo, con un celo en favor de los intereses públicos, que es recomendable, ha incluido en la tarifa 1.ª y su clase 3.ª núm. 5 á los mercaderes de drogas al por menor, cuyo comercio al por menor es la intrusión en la facultad de farmacia, porque las ordenanzas de la facultad, y todas las leyes españolas que se ocupan del ejercicio de la facultad de farmacia y del comercio de droguería, limitan éste á la venta al por mayor; de modo que, sin faltar á que las artes puedan tomar del comercio con las ventajas posibles las sustancias necesarias para su desarrollo, hacen que se respeten los derechos que la ley reconoce al farmacéutico, y los de la salud pública que no puede quedar á merced del comercio sin la garantía que dá

una instruccion esmerada y un conocimiento profundo de las sustancias que han de contribuir al alivio y curacion del enfermo. Este tiene derecho á descansar en la ciencia y la conciencia del profesor de farmacia, y no debe quedar expuesto á las consecuencias que han de surgir de tomar esas sustancias como pueda proporcionárselas un comerciante, que solo puede darle razon del valor de ellas y de la ganancia que le puedan reportar.

Esto es muy grave, y al par que grave es muy ruinoso para la profesion de la farmacia que, teniendo una esfera de accion muy reducida de suyo, tiene que languidecer hasta llegar á su completa desaparicion con esta especie de derogacion de las leyes fundamentales en que descansa, y que son el pacto otorgado entre la sociedad y el profesor.

Otro punto hay, acerca del cual los firmantes deben llamar la atencion á V. E.

Este es el relativo á la exencion que en la tabla correspondiente se hace en favor de los abogados y procuradores que en virtud de nombramiento especial de oficio entienden en ciertos asuntos civiles y criminales, cuyo número se eleva en Madrid á 90.

Dignos de la exencion que S. A. ha sancionado, á propuesta de V. E., son los profesores y funcionarios á quienes se refiere; pero, ¿y el farmacéutico que es nombrado de oficio para muchos reconocimientos y trabajos analíticos, sumamente delicados y difíciles, no merece ninguna consideracion?

Y no se diga, Excelentísimo Señor, que ya se incluyen sus honorarios en las costas de los respectivos procedimientos, porque declarándose muchos de ellos de oficio, el farmacéutico, llamado á auxiliar la accion de la justicia sirviéndole con sus conocimientos especiales, no solamente pierde el valor de su ciencia, sino que necesita emplear una cantidad respetable en reactivos y tener montado un gabinete y laboratorio especial para esta clase de trabajos, que le absorbe un capital respetable, igual al de algunas otras industrias, el cual ningún beneficio le reporta.

Verdad es que se ha mandado que se abonen por las Audiencias los gastos de material, pero no lo es menos no haberse llevado á cabo esta prescripcion, llegando el caso de negarse alguna solicitud presentada en este sentido, que terminó con la imposicion de las costas del expediente seguido para reclamar el pago de los gastos del material de algunas análisis, cuyas costas tuvieron que ser abonadas por los profesores que habian puesto á disposicion de los tribunales, para la mejor administracion de justicia, sus conocimientos científicos y perdido el valor de los reactivos y del deterioro de los útiles empleados para prestar aquel servicio.

Ignoran los que suscriben, si la clase farmacéutica estuvo representada en la comision á quien V. E. se dignó consultar, y con arreglo á cuya Memoria formó el reglamento y las tarifas que tanto agravio ocasionan á la profesion de farmacia, cuando ven que no se han tenido en cuenta las razones en que se apoyan y otras muchas que omiten, porque han probado que, segun los principios que V. E. ha sentado en su exposicion á S. A. el Regente del Reino, la clase farmacéutica no puede sufrir el aumento de cuota que se le impone, ni seguir en la clase ni con la cuota en que antes se hallaba.

Fundados en estas razones

Suplican á V. E. se digne reparar el agravio que toda la clase farmacéutica y los que ejercen en Madrid han sufrido con la cuota que se les asigna, oyéndolos ante la comision que V. E. nombra para estudiar las reclamaciones que puedan presentarse, y oyendo á los de diferentes categorías, de modo que

puedan representarse el mayor número de fortunas y colocarles en la misma tarifa especial de profesiones con otra cuota muy inferior á la que se les asigna, la cual es desproporcionada la utilidad que les produce el ejercicio profesional, que es la base para imponer toda contribucion.

Suplican, igualmente, que se exima del pago de contribucion industrial á los profesores que están encargados de los análisis legales en los puntos en que no hay farmacéuticos forenses retribuidos.

Es justicia que esperan merecer de V. E. á que vivirán agradecidos.

Madrid 20 de Abril de 1870.

(Firman esta exposicion los síndicos de la facultad de farmacia, y la inmensa mayoría de los profesores que tienen botica pública en Madrid.)

Nos place, en verdad, que los farmacéuticos de Madrid hayan dado este paso, dirigiendo al Gobierno la exposicion que precede, lo cual fué acordado por unanimidad en la numerosísima junta de profesores celebrada el sábado en el Colegio de farmacéuticos de Madrid, y damos las gracias á los Sres. D. Vicente Martin de Argenta, D. Roman Benito Quirós y don Francisco de Angulo y Suero, síndicos de la facultad de farmacia, por haber tomado la iniciativa.

Deseamos tambien que el resto de las clases médicas recurran de igual modo, como nos consta tratan de hacer, porque los agravios que las tarifas de la flamante reforma de la contribucion inferen, son comunes á todos los profesores de ciencias médicas, y no exclusivas á los farmacéuticos ni á clase alguna determinada. Y que las clases médicas están altamente agravadas en las tarifas de la contribucion industrial, lo hemos demostrado en nuestro número último con la lógica indestructible de los números y con datos que abrigamos la esperanza que no se nos pueden rebatir.

Insistimos en que las clases médicas deben reclamar de agravios, y así como hoy abrimos las columnas de este periódico á la solicitud de los farmacéuticos, las abriremos en su dia, que ojalá sea muy próximo, á las de los médicos y de cuantos profesores tengan á bien honrarlas, porque para nosotros, y no nos importa repetirlo hasta la saciedad, esta es una cuestion de interés general, no de interés de una clase determinada de profesores.

Invitamos tambien á los profesores de provincias para que nos remitan sus adhesiones para unir las á la misma exposicion, cuyas adhesiones deben venir en papel del sello 9.º, y seria muy oportuno que cada una contuviera las firmas de los que ejercen en cada partido judicial. De esta manera la reclamacion seria general y no de una localidad, y su éxito mas probable.

L. R.

SECCION PRÁCTICA.

TRATAMIENTO DE LA ESCARLATINA POR LOS BAÑOS CALIENTES.

Ann cuando la escarlatina, en su marcha regular y sin complicaciones, no es una enfermedad grave, sin embargo, sucede á veces, que sin causa bastante apreciable es sorprendido el práctico con la muerte del enfermo; por cuya razon hemos creído oportuno dar á conocer á nuestros lectores unos cuantos casos,

en los que, á pesar de la sencillez del tratamiento, el éxito ha sido completo y exento de nuevos trastornos.

Josefa R., de nueve años de edad, bien constituida y sin antecedentes morbosos, fué atacada el 13 de Mayo de 1860 de un escalofrío intenso, acompañado de cefalalgia frontal gravativa, mucha sed y con pérdida del apetito. En tal estado se acostó, pasando la noche intranquila, con mucho calor, cuyos síntomas aparecieron el día 14 con mas intensidad, acompañados de algunos conatos al vómito y dolor á la deglución. Su familia, visto este cuadro de síntomas, determinó darla unos pediluvios y tazas de flor de malva; pero la enferma estaba inquieta, y aquella noche se la presentó una ligera epístasis, amaneciendo el día 15 en peor estado, por cuya razon determinaron acudir en socorro de la ciencia, para lo que fuimos llamados.

Examinada dicha enferma con atencion, la hallamos en decúbito indiferente, cara y piel muy encendida, como si estuviese cubierta de un fuerte eritema, cefalalgia, pulso frecuente y lleno; lengua cubierta de una capa gruesa, blanquecina y amarilla, amígdalas y velo del paladar rubicundos y tumefactos; apenas puede deglutir los líquidos, sed intensa, pidiendo con instancia bebidas frias, abdomen un poco meteorizado é indolente, ligera diarrea mucosa, la escrecion de la orina muy escasa y encendida.

Tratamiento. Cocimiento de cebada gomoso para bebida usual; cocimiento de malvavisco, para baos y gárgaras; sustancia de arroz y sinapismos bajos ambulantes.

Día 16. La noche la pasó en una intranquilidad suma, mucha sed, ligero subdelirio, reproduciéndose la epístasis por la mañana; calor quemante; la fiebre es muy intensa; 120 pulsaciones, mucha sensibilidad en las pupilas, con alguna retraccion; sigue la rubicundez en la piel, pero sin manchas, que yo esperaba; por cuya razon me asaltaron algunas dudas en el diagnóstico, y por consiguiente, en el tratamiento, decidiéndome por la sangría general de cinco onzas, y los demás medios dispuestos en el día anterior.

Por la noche continúa la fiebre en el mismo estado; grande incomodidad en la faringe, piel seca y rubicunda, el vientre algo meteorizado, pero sin deposiciones; la escrecion de la orina, escasísima; examinada la sangre extraída por la mañana, presentaba un coágulo duro con poca serosidad, marcándose en el centro del coágulo algunos puntos de costra flojística. El mismo tratamiento, y además pediluvios sinapizados.

Día 17. La noche es agitada; subdelirio; sigue la intensidad de la fiebre; color agrisado en las amígdalas; manchas rojo-oscuras en la parte anterior del pecho y del abdomen poco numerosas; baño general de 28 grados, de veinticinco minutos de duracion, y con las debidas precauciones. Enema emoliente.

Día 18. La noche ha sido algo mas tranquila que las anteriores, aumentando la escrecion de la orina, que es bastante turbia, pero sin sedimento; la rubicundez agrisada de las amígdalas no es tan manifiesta; las manchas de la piel muy numerosas y de un color vivo; continúa la fiebre y la cefalalgia; se repite el baño general y los demás medios indicados mas arriba.

Día 19. La enferma ha dormido dos horas despues del baño; la erupcion es confluyente por todo el cuerpo; disminucion de la cefalalgia; lengua ancha, pero con la misma capa; fiebre, 103 pulsaciones. El mismo tratamiento; baño general.

Día 20. La enferma pasa la noche tranquila, con un ligero mador, habiendo disminuido notablemente la sed y la cefalalgia; 95 pulsaciones; la deglucion es bastante fácil, sin embargo de la persistencia de la rubicundez de la garganta. El mismo tratamiento. Se suspende el baño.

Día 21. Desde este día aparece la descamacion de la piel; la enferma está muy animada y pide caldo; el pulso ha bajado á 80 pulsaciones; hay movimiento de vientre á beneficio del enema, siguiendo en los días sucesivos en buen estado, presentándose la convalecencia hasta la completa curacion, que se obtuvo á los diez y seis días.

Segunda observacion.—Casimira G., de siete años de edad, de temperamento linfático, de constitucion endeble; tuvo el sarampion á los cuatro años, fué atacada de cefalalgia y dolores lumbares con mucha sed é inapetencia; el 17 de Octubre de 1861, pasándose en este estado tres días sin tomar mas que agua y sustancia de arroz, por lo que se decidieron á pedir asistencia.

El día 20, en que fué llamado, la niña se hallaba en cama, bastante postrada, en decúbito dorsal derecho, pudiendo adoptar cualquiera de ellos indiferentemente; la piel estaba algo sonrosada, y seca; pulso frecuente, 120 pulsaciones pequeño y deprimible; sed intensa, anorexia; lengua seca, algo encendida, con rubicundez en las amígdalas; astricción, orinas escasas y turbias, pero sin sedimento.

Tratamiento. Dieta de caldo, cocimiento de agua de cebada y flor de malva para bebida usual, enema emoliente cada seis horas, ligeros sinapismos en las extremidades inferiores.

Día 21. La noche ha sido intranquila, la sed intensa, mal sabor de boca, incomodidad á la deglucion, pulso mas frecuente. Se añadió al anterior tratamiento media onza de sulfato de sosa, cocimiento de malvavisco con miel depurada para gargarismo y baos; siguen los sinapismos.

Día 22. Habido tres deposiciones bastante líquidas; la noche agitada, la deglucion penosa, fiebre, pulso frecuente y pequeño; en la region del torax aparecen algunas manchas, pequeñas en número y extension.

El mismo tratamiento y además el baño general de 28 grados.

Día 23. La erupcion es mas confluyente, grande rubicundez súcio agrisada de la garganta, que la impide deglutir los líquidos; sed intensa, ligero meteorismo, pulso frecuente, no tan pequeño como el día anterior. Sigue el mismo tratamiento y el baño.

Día 24. La erupcion aparece confluyente por todo el cuerpo; hay mas facilidad en la deglucion; las amígdalas, así como los pilares encendidos; la lengua ancha y bastante húmeda; orinas abundantes astricción. La enferma, desde el segundo baño, está mas animada, en términos de haber dormido cuatro horas en dos veces, presentándose un ligero sudor en la piel durante el sueño, que continuó por algun tiempo.

El mismo tratamiento, y además el baño.

Día 25. La enferma ha pasado el día tranquila durmiendo lo menos seis horas, hay poca sed, la lengua está ancha y húmeda; sigue la irritacion de la garganta, pero que apenas la incomoda al tragar; pulso pequeño animado; 95 pulsaciones; dos deposiciones naturales; se advierte sobre el pecho el principio de la descamacion de las manchas.

Tratamiento. Caldos cada dos horas; agua azucarada templada para la vida usual; gárgaras emolientes y un enema de agua templada.

Día 26. La enferma se presenta animosa y con apetito; sigue rápidamente la descamacion, apenas hay fiebre; continúa el mismo tratamiento.

Desde este día, la enfermita continúa mejorándose de manera, que el día 2 de Noviembre estaba enteramente curada.

Hemos referido estas dos observaciones entre varias de las que hemos recogido en nuestra práctica, en la que el resultado siempre ha sido el mismo; es decir, sin haber observado esos accidentes que con tanta frecuencia vienen á complicar la enfermedad, bien sea primitiva ó secundariamente como sucede con la angina, la bronquitis, y en la convalecencia la anasarca.

NUEVA OPERACION PARA EL PTERIGION.

Todaya no hace un año que vió la luz en el número segundo de *La Gaceta* un artículo mio sobre el tratamiento del pterigion, motivado por un hecho clínico importante. En él pudo ver el lector el sin número de procedimientos propuestos contra esta rebelde enfermedad, y lo difícil que es el obtener la curacion, cuando llega á adquirir cierto desarrollo y merece el nombre de sarcomatoso ó carnoso. Haciéndome cargo de esta dificultad y de lo inseguro de la escision, por reproducirse casi siempre el producto morbozo, y despues de examinar los nuevos procedimientos de Desmarres y de Pagenstecher, dí á este último la preferencia como mas seguro, operando á Gabriel Perez Tirado, cuya historia puntualmente se refiere como complemento del artículo y demostracion de su doctrina. Poco despues tuvo lugar el siguiente hecho clínico:

Concepcion Sanchez, de 44 años, de Pinos, entró en mi clínica el 15 de Abril de 1869 con un pterigion interno en cada ojo, de 9 años de antigüedad, carnosos ambos y vasculares, y llegando su vértice enfrente de la márgen pupilar, hasta el punto de dificultar algo la vision. En el lado izquierdo se ve distintamente la mitad interna de la úlcera, en cuyo borde externo se apoya el pterigion; en el derecho está opaco el punto correspondiente y no se ve úlcera.

Se operó segun el método de Pagenstecher el día 24; la diseccion de los colgajos fué entretenida, se colocó la sutura, y no ocurrió cosa digna de referirse. Se quitaron tres puntos el día 28 en cada lado y el último el 1.º de Mayo. La reunion fué inmediata y sólida, pero fué preciso escindir en ambos lados el pterigion, que no se atrofiaba á pesar del tiempo trascurrido; por fin la enferma tomó el alta con las córneas cicatrizadas, no del todo transparentes, sin indicio de reproduccion del pterigion

y con un poco de tirantez interna hacia el lado operado, á causa de la cicatriz.

Ya manifesté en la historia de Perez Tirado, lo mismo que en la que acabo de apuntar, aunque en resumen, que el pterigion dejado suelto hacia el ángulo interno del ojo no se atrofia prontamente, como dice Wecker (1), sino que sigue en forma de tumor muy vascular y grueso, molestando á los pacientes, por lo cual en ambos casos juzgué necesario extirparlo con la pinza y la tijera al cabo de algun tiempo, viendo que servia de único obstáculo á la curacion. Otra enseñanza se desprende tambien de la historia de Perez Tirado, y el mismo fenómeno se observó en la enferma, á saber, la tirantez resultante de la cicatriz, debida á la pérdida de sustancia, reemplazada, aunque no impunemente, por el deslizamiento de la mucosa bulbar.

En esta situacion me encontraba con relacion á recursos operatorios contra el pterigion, y creyendo, que aunque un tanto penoso y no del todo fácil, poseia un modo seguro de curar á cualquier enfermo que se me presentase; mas no juzgaba bien, es decir, no habia pensado en la imposibilidad de un caso con una lesion tan extensa, que no hubiese mucosa sana de qué echar mano para la autoplastia, ó que por lo menos fuese tan escasa, que la operacion presentase mas inconvenientes que ventajas, por la segura tirantez consecutiva que habia de producir la enorme extension de la pérdida de sustancia y de los colgajos necesarios para llenarla.

Y esto justamente que no habia pensado fué lo que llenó de perplejidad y de dificultades, con motivo de haberse presentado el enfermo, cuya historia refiero á continuacion en demanda del auxilio del arte y con gran necesidad de él por cierto, segun se verá.

Fué admitido en mi clínica el dia 14 de Agosto último Juan Lopez Galisteo, de 58 años, jornalero, de Carcabuey, provincia de Córdoba y de buena constitucion, refiriendo que en la edad de 15 años habia tenido una afeccion en el ojo derecho, que parecia haber sido un enorme absceso del saco lagrimal. Ni antes ni despues habia sufrido enfermedades importantes, ni menos relacionadas con la actual, que comenzó hace unos veinte años.

En esta época y sin causa apreciable, observó que se le iba formando una tela encarnada en ambos lados de la córnea, que muy lentamente habia ido avanzando hacia el centro, llegando por último hasta estorbarle la vision. Ofrecia el siguiente

Estado actual. El general satisfactorio. Se ve en el ojo derecho y á cada lado de la córnea un enorme pterigion, tipo de los carnosos, grandemente vascular especialmente en su base, que es en el interne algo mas inferior que en el esterno. Ambos se adelantan hacia el centro de la córnea, ascendiendo y tendiendo á formar un arco ojal, que no se completa por arriba, porque todavia no se han unido sus vértices, aunque les falta muy poco. El lado interior del esterno se coloca delante de la pupila y estorba la vision. La conjuntiva bulbar que corresponde á la base de los pterigion presenta pliegues radiados, especialmente cuando se separa el párpado inferior, demostrando la tirantez que sufre por su parte superior hacia el centro de la córnea.

Lo mismo en el primer exámen que en los dias inmediatos, recorria en mi memoria todas las operaciones que conocia aplicables al pterigion, y no encontraba una que me ofreciese siquiera medianos resultados. La extirpacion simple amenazaba casi con seguridad la reproduccion; el método de Desmarres por derivacion, además de sus inconvenientes generales, ya mencionados en el artículo citado, tenia en el caso actual el de la duplicidad de la lesion. Quedaban tan solo el método autoplástico de Pagenstecher: pero como no era—no diré posible, porque con el bisturí en la mano parece que todo lo es—pero razonable y prudente disecar casi toda la conjuntiva del bulbo para reemplazar las dos enormes pérdidas de sustancia, no podia pensar en adoptar este plan. Además y suponiendo que se obtuviera sin grave compromiso este primer resultado, ¿en qué disposicion iba á quedar el ojo con respecto á su movilidad, atado digámoslo así por las extensas cicatrices y sujeto por ambos lados? No me resolvía pues á emplear ninguno de los métodos conocidos, y por otra parte me dolia despedir al pobre enfermo con el desconsuelo y la seguridad de perder la funcion del ojo afecto en fecha bien próxima, tan pronto como, reuniéndose los vértices de ambos pterigion, quedase cubierta la pupila.

Hostigado y apremiado por la necesidad—siempre gran maestra;—reflexionando sobre la teoria de Arlt, que en este ca-

so tenia una manera de comprobacion en la evidente tirantez de la conjuntiva, que no parecia haber crecido para cubrir la córnea, sino haber sido estirada hacia arriba y adentro; pensando en que, si se podia destruir el motivo de esta tirantez, impidiendo la atraccion de la conjuntiva hacia la córnea, se habria obtenido la radical curacion de esta dolencia, hice el razonamiento siguiente. En primer lugar, como no hay produccion de tejido nuevo, sino extension con hipertrofia del normal á punto que no ocupa normalmente, no es preciso extirpar el pterigion, perdiendo así conjuntiva, lo cual siempre es un defecto en la operacion. Por otra parte, si logro, despues de extirpado el pterigion, hacer independiente la cicatrizacion de la herida que he de dejar en la córnea, de la conjuntiva, imposibilito la atraccion de esta membrana, y he conseguido, por lo tanto, la curacion de la enfermedad.

Fijo en estas ideas y despues de desechar varios planes, acepté, por fin, el mas sencillo de todos, pereciéndome extraño, despues de aceptado y mas aun despues de llevado á la práctica, que no se me hubiera ocurrido antes, y sobre todo que no se les hubiera ocurrido á los eminentes cirujanos que cultivan la especialidad. Practiqué, pues, la operacion el 17 de Agosto de la manera siguiente:

Se colocó el enfermo en decúbito dorsal sobre la mesa de operaciones, y dos ayudantes separaban los párpados con los elevadores de Pellier. Con una pieza denticulada agarré el vértice del pterigion externo, lo disqué cuidadosamente hasta tres milímetros mas allá de la circunferencia de la córnea, y repetí la misma maniobra en el interno. Se restañó la sangre con irrigaciones frias, y redoblando la punta de la produccion morbosas—ancha ya por su separacion de la córnea—de modo que se tocasen sus dos caras sangrientas, hice literalmente un dobladillo, que fué cosido con una aguja fina enhebrada con seda tambien muy delgada, como si hubiera sido una tela cualquiera; dando cuatro puntos pasados, con un nudo al comenzar y otro al concluir.

Repetida la operacion en el otro lado, quedó la conjuntiva al rededor de la córnea. Se prescribió al enfermo quietud y fomentos frios, sin alterar su régimen alimenticio, y las consecuencias de la operacion no pudieron ser mas simples. El dolor calmó pronto, el enfermo durmió bien, y en la mañana del dia 18 habia poca inyeccion sin quémosis ni dolor, y las suturas sin alteracion. No se varió el plan.

Dia 21. Quémosis seroso en la parte superior é inferior de la conjuntiva: no hay dolor, pero sí fotofobia y las pupilas contrahidas. Instilaciones dos veces con la solucion de sufato de atropina (grano por onza). Supresion de los fomentos frios.

Dia 23. Cicatrizadas las heridas de la conjuntiva y no hay quémosis en la parte superior; las pupilas dilatadas por la atropina: no hay fotofobia. Se quitan los hilos y se reducen á una las dos instilaciones.

Dia 25. Ha desaparecido el quémosis inferior y la fotofobia. Se suspende el colirio.

Dia 28. Comienza la cicatrizacion de las superficies de la córnea.

Dia 4 de Setiembre. Avanza la cicatrizacion de la córnea y ha disminuido considerablemente el volumen y la vascularidad de la base de ambas producciones morbosas en toda su extension, incluyendo los bordes redoblados, que sobresalen ya muy poco.

Dia 22. A pesar de estar confirmada la curacion, se ha conservado al enfermo para asegurarnos del resultado definitivo, que hoy es evidente. La córnea cicatrizada con cicatriz traslúcida en alguna parte y transparente en casi toda su extension: vision normal. Es imposible reconocer por el estado de la conjuntiva que ha habido en ella las producciones morbosas que tenia: está en efecto pálida, suelta, movable y con su vascularidad normal, distinguiéndose con trabajo en el borde de la córnea los puntos correspondientes á la base de los pterigion, pues que en ellos acaba bruscamente la conjuntiva y todos sus vasos. Alta.

Imposible es imaginar resultado mas completo que el obtenido en este grave caso, examinado antes y despues de operado, no solo por los alumnos de la clínica, sino por varios compañeros, y que fué visto tambien el dia antes de recibir el alta por mi amigo el doctor Cervera, ilustre oftalmólogo español, que honró nuestra facultad y mi clínica con una visita á su paso por esta capital.

Parecia resuelto el problema; pero para mayor comprobacion, se presentó otro caso sin salir el Lopez de la enfermeria, ingresando el dia 16

Agustin Lopez Ruiz, de Iznajar, Córdoba, de 45 años, cam-

(1) Primera edicion, tomo I, pag. 16.

pesino, casado y sin notables antecedentes patológicos. Refiere que tuvo hace 15 años una oftalmia catarral al parecer, y que como consecuencia de ella empezó a notar que le crecía la conjuntiva sobre la córnea en el lado interno de ambos ojos. Habiendo progresado mucho, si bien lentamente, la afección, y obligado por la molestia que le causaba, vino en busca de remedio en el siguiente

Estado actual. En la parte interna de cada ojo hay un pterigión poco vascular, que avanza sobre la córnea, dirigiéndose hacia su parte superior y alcanzando su vértice en el ojo derecho todo el campo pupilar, y en el izquierdo solo el tercio interno. La conjuntiva se inyecta con facilidad y con ella las producciones anormales. La vision es muy defectuosa: casi nula en el ojo derecho, sobre todo con mucha luz y menos mala en el izquierdo.

El día 18 se hizo la operacion en ambos ojos y en iguales términos á los que ya quedan dichos, sin ofrecerse circunstancia alguna notable ni el día de la operacion ni al siguiente. Fomentos frios.

Día 20. Inyeccion considerable en las conjuntivas, que parece extenderse á la superficie herida de las córneas, donde hay algun pus.

Día 22. Quémosis no del todo seroso en ambos lados; secrecion poco purulenta, cefalalgia, fotofobia y dolor especialmente en el ojo derecho. Se quitan los hilos.

Día 24. Poca cefalalgia, ninguna fotofobia ni dolor ocular: ha disminuido considerablemente la inyeccion, desapareciendo el quémosis: cicatrizados ambos bordes de los pterigion; las córneas sin rubicundez y comenzando la cicatrizacion por las márgenes de las superficies heridas. Se suprimen los fomentos.

Día 27. Progresa la cicatrizacion en ambas córneas, y es notable la atrofia de las bases de las producciones morbosas. No hay cefalalgia alguna ni fotofobia.

Día 1.º de Octubre. El pterigion izquierdo, reducido á una pequeña elevacion de aspecto grasiento; el derecho tiene menor tamaño, pero algunos vasos. Las cicatrices de las córneas se han perfeccionado, han desaparecido los vasos y en algunos puntos se ven transparentes. No hay el menor indicio de reproduccion, y la vision del ojo derecho ha mejorado notablemente.

Día 3.º Alta.

No son muchos, á la verdad, tres ó cuatro casos para demostrar sin réplica la bondad de un nuevo método operatorio, ni yo pretendo que, sin exámen ni comprobacion clínica, se acepte el mio como mejor que los demás; pero entiendo que, para juzgar de su importancia debe atenderse, mas que al número, á la calidad de los hechos y al razonamiento que los dirige y los explica. Ahora bien: si aceptamos para darnos razon del origen y crecimiento del pterigion la teoria de Arlt, á lo que estoy muy inclinado, ó si, por lo menos, juzgamos que el pterigion es una parte de la conjuntiva que se extiende sobre la córnea y la cubre; si reflexionamos que los métodos que ofrecen alguna seguridad para evitar la reproduccion, son los que imposibilitan ó destruyen las relaciones vasculares de la parte del tumor que cubre la esclerótica (base), con la que se extiende por la córnea (uña); si consideramos que en mi manera de operar, este resultado se asegura por completo, deberemos concluir que ofrece bastantes garantías de éxito. Atendiendo, por otra parte, á que no destruye la conjuntiva y solo opera sobre la parte enferma y dislocada; vemos que el resultado de la operacion no puede traer consigo bridas cicatriciales que dificulten el libre movimiento del globo ocular. Por último: ya que la esperiencia ha comenzado á demostrar la bondad de la teoria, solo falta que mis compañeros tengan la bondad de examinar estos hechos y reflexiones, para justipreciar definitivamente su valor.

DR. CREUS.

(De la Gaceta Médica de Granada.)

PRENSA EXTRANJERA.

Purpurógalina.

Examinando los productos de la oxidacion del ácido pirogálico, M. A. Girard ha descubierto una nueva materia tintorial: la purpurógalina.

El ácido pirogálico, sometido á la accion de un compuesto oxidante sólido, sefracciona, y da, por una parte, productos oxidados, como lo son el ácido carbónico y el óxido de carbono; y por otra un compuesto tan interesante, por el modo como se forma, como por sus propiedades.

Mezclando una solucion de nitrato de plata con otra de ácido pirogálico, y tratando por el alcohol el depósito que se forma se reconoce en este, además de la plata reducida, un producto nuevo de color rojo, neutro y volátil, que presenta alguna analogia con la alizarina y la purpurina, y cuya fórmula puede representarse por $C^{20}H^{10}O^9$, ó mejor, $C^{40}H^{20}O^{18}$.

No solamente el nitrato de plata puede producir este cuerpo; entre otros, el que produce mejores resultados, es el permanganato potásico adicionado de ácido sulfúrico.

Hé aquí el modo de operar.

Se forma la solucion oxidante con 60 gramos de permanganato potásico, disuelto en un litro de agua, y cada litro se adiciona de 35 gramos de ácido sulfúrico monohidratado. Se disuelve el ácido pirogálico en muy poca agua y se deja caer con cuidado, evitando una demasiada elevacion de temperatura, el líquido oxidante en la solucion pirogálica. Esta se colora inmediatamente en amarillo oscuro, y se desprende con efervescencia, una mezcla de óxido de carbono y de ácido carbónico, y segun M. E. Monier, de vapores de acetona; se enfria y casi en el momento mismo, deja depositar copos cristalinos de un hermoso color rojo anaranjado, que, despues de lavados con agua, se disuelven en alcohol ó se subliman.

M. Girard ha reconocido entre los productos oxidados que acompañan á la produccion de la purpurógalina el ácido oxálico, pero es probable que este cuerpo resulte de una reaccion secundaria, si se considera que la sola formacion del ácido carbónico, del óxido de carbono, y la produccion de agua bastan para explicar la reaccion.

La purpurógalina sublimada se presenta bajo la forma de agujas de un rojo granate mas intenso y mas brillante que las de alizarina.

Poco soluble en el agua, mas soluble en el alcohol, igualmente en el éter y la benzina, y colora á todos en amarillo. Se disuelve en el ácido sulfúrico, con el que forma una combinacion cristalina que el agua descompone.

El ácido nítrico monohidratado puede inflammarla, y el ordinario la trasforma en ácido picrico.

Las soluciones de purpurógalina, en contacto de la potasa ó del amoniaco, toman una hermosa coloracion azul, que al cabo de pocos minutos se cambia en verde y despues en amarillo.

Las aguas de cal y de barita la coloran en violado. El sulfato de alumina no modifica la tinte amarilla de las soluciones de purpurógalina, pero si se añade amoniaco, se precipita bien pronto una laca que pasa poco á poco del azul violado al pardo negruzco.

El nitrato de plata la colora en azul violado, despues la coloracion se modifica, el líquido parda y la plata se reduce.

El cloruro de oro da con estas soluciones una coloracion de un rojo carmin muy vivo, que desaparece igualmente para dar lugar á una coloracion negruzca y á un depósito de oro metálico.

Lo que antecede nos dice que la purpurógalina, aislada ó colocada en un medio ácido, es estable; pero que se oxida rápidamente cuando se halla en presencia de las bases.

Para que esta materia pueda emplearse como tinte, se hacen necesarios nuevos estudios.

Bronce de los instrumentos sonoros.

En sus investigaciones sobre el bronce de los instrumentos sonoros, M. A. Riche ha podido comprobar la exactitud de su creencia, de que el poco resultado de las tentativas que se han hecho hasta el día para la fabricacion de tamtams y cimbales con el metal de los chinos y de los turcos, era debido á que se trabajaba la aleacion en frio, en vez de amartillarla en caliente, como lo prescribe la *Encyclopedie japonaise*.

Los análisis que se han hecho del metal de los chinos, han demostrado estar constituido de estaño y cobre, en la relacion de 20 del primero y 80 del segundo; se han preparado barras de bronce de 21, 5; 20, 0; y 18, 5 por 100 de estaño, y se las ha sometido á la accion del martillo á temperaturas comprendidas entre el rojo vivo y la ordinaria. En frio, el metal es quebradizo como el vidrio; de 300 á 350° ya no lo es tanto; al rojo oscuro se creeria tener un metal enteramente diferente, porque se trabaja como el hierro ó como el bronce de aluminio. El metal se aplasta, sin romperse, bajo la accion del martillo, y pueden reducirse sin dificultad láminas de seis á ocho milímetros de espesor á un milímetro, que tiene el mismo aspecto del metal de los chinos y están dotadas de una gran sonoridad.

En el laminador se extiende esta aleacion, igualmente que bajo la accion del martillo, solamente que la accion es mas sencilla y mas pronta. En caliente puede cortarse como el hierro y el acero, cuya textura presenta.

La densidad de esta aleación, según ha sufrido la acción del laminador ó del martillo, parece modificarse muy poco.

Volatilización del cloruro áurico.

Hasta ahora nos había sido imposible sublimar el sesquicloruro de oro, porque este cuerpo, expuesto á la temperatura de 200 grados, se descompone y se reduce en último término en sus elementos oro y cloro.

M. H. Debray ha conseguido, no obstante, obtener, por sublimación, cristales rojizos tan voluminosos como los de los cloruros volátiles de molybdeno tungsteno, y á una temperatura superior á la en que generalmente se efectúa su descomposición.

Hace pasar una corriente de cloro sobre el oro en láminas, calentado en un tubo de vidrio á la temperatura de 300 grados; á una temperatura un poco mas baja, se forma en la superficie de la lámina metálica una capa de cloruro, y á los 300 grados la volatilización de este producto se revela por las agujas que se forman á cierta distancia de la parte calentada.

El autor no ve entre estos dos hechos ningun contradicción. La descomposición que sufre el cloruro áurico en una atmósfera exenta de cloro, no puede operarse cuando este agente interviene á una tensión superior á la que tiene el sesquicloruro á esta temperatura para disociarse. Si la tensión de los vapores de este compuesto es notable á una temperatura á la que su tensión de disociación es aun inferior á 760 milímetros, es evidente que se podrá volatilizar á esta misma temperatura en una corriente de cloro á la presión de la atmósfera.

Pretendida solubilidad del hidrato férrico y del peróxido de hierro.

Como resultado de los estudios que M. Jeannel ha hecho sobre la solubilidad de estos cuerpos, ha deducido que, si el hidrato férrico no es siempre soluble en los ácidos, lo debe á los sulfatos que le acompañan; que el sesquióxido precipitado del persulfato es siempre, hasta cierto punto, insoluble, como tambien el que ha sido precipitado del cloruro y se ha alterado por un poco de ácido sulfúrico, ó cuando solamente se ha lavado el precipitado con agua comun.

M. Allfeld no cree en la exactitud de estas conclusiones de M. Jeannel, y observa, primeramente, que los citratos y tartratos de hierro que se emplean en medicina se preparan en Inglaterra, con el hidrato férrico resultante de la precipitación del persulfato; en segundo lugar, que ha visto este hidrato férrico, todavia húmedo, disolverse en los ácidos, aun despues de haberse lavado con agua cargada de sulfato de cal, y dice que si el hidrato férrico es incompletamente soluble, es debido, unas veces, á su antigüedad, y otras, á que está demasiado húmedo ó seco; pero que el hidrato férrico puro y recién precipitado se disuelve completamente.

Verdad es que cuando el álcali se añade á la solución del sulfato de hierro, y no está á aquella, se precipita un oxisulfato insoluble; pero el hidrato férrico, convenientemente preparado y reciente, se disuelve con facilidad en los ácidos de concentración media, sin que haya necesidad de emplear el calor para producir este efecto.

El hecho es que el hidrato férrico, aunque conservado bajo el agua, se descompone lentamente, perdiendo los elementos de ésta y cambiándose en un oxhidrato; es decir, en un cuerpo insoluble en los ácidos débiles, é incapaz de obrar como antídoto en los casos de envenenamiento por el arsénico.

Entre el hidrato férrico de la fórmula Fe^2HO y el óxido Fe^3O_3 , se colocan otros muchos oxhidratos, como vemos en el cuadro siguiente, resultado de los análisis de Brush y Rodmann:

1	Fe^4	12 HO
2	Fe^4O	10 HO
3	Fe^4O^2	8 HO
4	Fe^4O^3	6 HO
5	Fe^4O^4	4 HO
6	Fe^4O^5	2 HO
7	Fe^4O^6	

La fórmula correspondiente al núm. 1, representa dos moléculas de hidrato férrico; Church ha encontrado una estalactita de hidrato férrico puro nativo en el Cornwall. La del núm. 2 corresponde á un mineral que se halla en Hangton. El 3, es la de otro mineral de Huttenrode-Hartz. El 4, representa la fórmula de la limonita y del hidrato férrico, alterado por el tiempo. El núm. 5, es el oxhidrato de nuestras oficinas. El núm. 6, es la hidrohematrites, de Salisbury, y por el último, el 7, representa tres moléculas de óxido férrico.

Prepara, además, M. Jeannel, un precipitado ferruginoso soluble, no solamente en los ácidos débiles y en las sales ácidas, sino que tambien en el agua, que parece ser una mezcla de hidrato férrico ó de oxhidrato, cuando está seco con un poco de cloruro ó de oxinitrato de hierro. Hasta aquí, el peróxido y el perhidrato de hierro, puro ó impuro, no se han disueltos en el agua, sino en las condiciones extraordinarias de la diálisis, por lo que sería muy importante saber cuál de los óxidos de M. Jeannel, seco ó húmedo, es un antídoto eficaz y permanente del arsénico.

El podophyllum (Walter Smith).

El podophyllum es una planta silvestre de la América del Norte, cuya raíz la usan los naturales como purgante.

Se ha ensayado su cultivo en el jardín botánico de Dublin, y los resultados han sido completamente felices. La planta ha recorrido todas las fases de su vegetación, y la raíz recolectada, desecada y analizada ha dado 4 por 100 de la resina purgante, llamada *Podophylin*.

Esta resina es un purgante energético, á la dosis de 5 á 10 centigramos.

Productos de Nueva-Caledonia.

En el *Journal de pharmacie et de Chimie* describe M. L. Soubeiran algunos productos que ha recibido de M. Bavay y son los siguientes: El Oudiépé es una resina de un color amarillo de azufre, de un sabor nauseabundo y de un olor débil y aromático que se obtiene de la *Gardenia oudiépée* Vieill., *edulis*, Vieill., y *sulcata* Gaertn.

El Oudiépé de Nueva-Caledonia, dice M. Soubeiran, quizás pueda aplicarse á los mismos usos que el *Dikkamali* de los indios, proporcionado por la *Gardenia gummifera* L., y *lucida* Roxb; las ramas y brotes de estas dos últimas plantas, dejan escudar por incisiones gotitas resinosas de color verde oliva, comparada por los ingleses al elemí, y de las que se sirven en los hospitales de la India para preservar á las heridas de la acción de los insectos ó para ocultar el olor de la supuración.

Los troncos de los *Dammara Moorii* Lindl., *ovata* Moore, y *lanceolata*, dan otra resina de un blanco amarillento muy friable, que se hace aromática por la pulverización, y tan dura como la colofonia.

Esta resina, conocida con el nombre de Kaori, da por la destilación una esencia de un olor bastante agradable; es soluble en el alcohol, y podrá proporcionar un barniz para las artes.

Es preciso no confundir el Kaori con el Dammar de los bazares de Bengala. Los caracteres de éste ultiman son transparencia completa, incoloro ó de un color amarillo mas ó menos oscuro, insípido inodoro, incompletamente soluble en el alcohol y enteramente soluble en el éter, en la esencia de trementina y en los aceites fijos.

La *Morinda tinctoria*, Roxb., proporciona la corteza de su raíz, de la que M. Bavay ha extraído la alizarina, y con la que los naturales preparan un color rojo que emplean como tinte.

La *Peziza auricula Judæ*, bastante comun sobre los árboles en descomposición de la Nueva-Caledonia, es desechada por algunos industriales que la exportan en China, según unos, para servir de alimento, y, según otros, para ser utilizada en la preparación de la laca.

La corteza del *Ocotea aromática*, da una esencia de un olor aromático y fuerte.

El *Santalum austro-caledonicum*, Vieille, en otro tiempo muy abundante en la isla, que proporciona una esencia muy agradable, es en el día muy raro por la explotación exagerada que se ha hecho de su madera, y se reemplaza por la de *Myoporum tennisolium*, Forst, que es muy aromática, pero que pierde rápidamente su olor suave.

El *Andropogon Scheemanthus*, que da por la destilación de sus tallos y hojas un agua aromática que se emplea con ventaja en el tratamiento de las úlceras y de los reumatismos.

La esencia de esta planta tiene un olor que recuerda la del *Geranium*, un sabor picante un poco amargo, y es mas ligera que el agua.

Por último, tenemos la *Melaleuca viridiflora*, Gaertn. ó *Niaoli*. Este árbol es de los interesantes que ofrece la Nueva-Caledonia. Los indígenas emplean su corteza, que presenta una parte suberosa dividida en numerosas hojuelas muy pequeñas, para calafatear las junturas de sus piraguas, etc. Las hojas son usadas como condimentos por los soldados, y colonos; dan, por la destilación, una esencia incolora ó amarilla, mas ligera que el agua, de olor muy acre y aromático, de sabor calido y picante, poco volátil, soluble en el agua y mas en el alcohol. M. Bavay

ha obtenido, por destilacion, de 10 kilogramos de hojas cerca de 200 gramos de esencia, y la ha empleado con éxito para combatir los dolores reumáticos.

Mixtura contra la cáries dentaria dolorosa.

Cloroformo.....	5
Láudano de Sydenham.....	2
Tintura de benjuf.....	10

Mézclese.

Uso.—Se aplica un pedacito de algodón empapado en la mixtura en la cáries, y se renueva hasta que se consiga una completa insensibilidad.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

La Academia médico-quirúrgica matritense, cuya vida científica ha estado adormecida en estos últimos tiempos por circunstancias de todos conocidas, ha vuelto á reanudar sus tareas en el presente año de una manera brillante, y que honra á sus socios por la altura á que la han colocado con su laboriosidad. Desde la inauguracion del año académico de 1869 al 70, verificada el 12 de Diciembre último hasta la fecha, hemos tenido el gusto de oír discutir en ella temas importantísimos, entre los que figuran el diagnóstico diferencial de la clorosis y sus medios de tratamiento, presentado por el socio Sr. Iglesias, en el que tomaron parte distinguidos oradores, mereciendo especial mencion el Sr. Yañez, que lució sus vastísimos conocimientos médicos, y muy especialmente al tratar de la composicion química de la sangre, donde expuso las grandes teorías que la moderna ematologia ha introducido en el campo de la fisiologia y de la patologia médicas.

El secretario general, Sr. Taboada, dió tambien unas conferencias sobre la ataxia locomotriz progresiva, haciendo de esta enfermedad, hasta hoy poco conocida por desgracia, una historia tan completa y luminosa de ella, que le valió merecidos parabienes de todos cuantos concurren á escucharle.

Tambien ha sido objeto de prolongados debates el tema médico legal formulado por el Sr. Tejada y España de «cuándo y por qué causas debe el médico eludir el mandato judicial en las actuaciones forenses,» en cuya discusion tomaron parte el autor de la proposicion y los Sres. Yañez Vinaja, Vinader, Delgado Jugo, Montejo y otros, creyendo la mayoría de dichos señores que el médico, como testigo presencial, tiene siempre el deber de acatar el mandato del representante de la justicia; pero como perito, debe eludir mas ó menos pasivamente ese grave compromiso, mientras no le sea garantizado el pago de sus honorarios, justamente devengados al servir con su ciencia, que es una propiedad legítimamente adquirida, ya á la administracion de justicia, ya á cualquier otra dependencia del Estado.

La Academia ha tenido tambien que admirar, en su socio el Dr. D. Bonifacio Montejo, sus inagotables y especiales conocimientos histórico-médicos al tratar dicho señor de probar en diversas sesiones, la existencia de la sífilis en el nuevo continente antes del descubrimiento de las Américas, por Cristóbal Colon, y aplaudirle con sumo placer al hacer la biografía del célebre médico español Francisco Lopez de Villalobos.

El Sr. Ferradas se ocupa en la actualidad en dar unas lecciones, importantes por todos conceptos, sobre el glaucoma y la iridectomia, y tan pronto como estas concluyan, empezarán las del Sr. Olmedilla y Puig sobre la sofisticacion y adulteracion de los alimentos y medios de descubrirlas.

Tambien la Academia lleva empleadas algunas sesiones en

debatir el tema siguiente: «Cuál de las dos asistencias médicas, la hospitalaria ó la domiciliaria es preferible bajo el punto de vista científico y administrativo.»

Hasta hoy han tomado la palabra, pronunciando notables discursos, los socios Sres. Montejo, Ferradas, Santos, Tejada, Vinaja, Sanchez Rubio, Gomez de la Mata y Yañez y algun otro; pero no pudiendo por hoy hacer una reseña detallada de todos, nos limitaremos á decir algo sobre el del Sr. Vinaja, autor de la proposicion, y que llamó la atencion de la numerosa é ilustrada concurrencia que en la sesion del dia 2 llenaba el salon de la calle de Capellanes. El Dr. Vinaja, en un discurso de frase correcta, de estilo castizo al par que elegante, con una entonacion y actitudes de buen orador, expuso á la Academia las razones que en su juicio hacian preferible la asistencia hospitalaria á la domiciliaria; trató de probar, apoyándose en datos expuestos en las sesiones anteriores por el Sr. Gomez de la Mata, Ferradas y Tejada, que el gran mal que en todas épocas habia afligido á la beneficencia, ha sido la defectuosa administracion que la ha regido, por ser dependiente del Estado, declarándose abiertamente partidario de la descentralizacion administrativa, y con particularidad en lo relativo á la hospitalidad domiciliaria.

Dijo que la beneficencia en España es inmensamente rica, comparada con otras naciones, y la estadística nos demuestra que el número de pobres solo se eleva de un 5 á un 6 por 100, por lo cual nunca debiera hallarse, como hace años se ve en esta desgraciada nacion, el socorro de aquellos tan desatendido y tan malamente practicado. Encomió, como base primordial de la beneficencia, la estadística ó censo de pobres, cuya tarea cree el Sr. Vinaja que debe hacerse por los vecinos de los barrios, auxiliados por el alcalde respectivo. Manifestó que al verdadero pobre (no como hoy se practica, pues no todos á quienes se presta asistencia á domicilio lo son) es casi imposible socorrerlo en su casa, pues hasta que supone que carece de todos los elementos indispensables para una buena asistencia médica, empezando por sus malas moradas, en donde falta atmósfera suficientemente respirable, limpieza en general, tranquilidad, abrigo, ropas, y en muchas ocasiones personas que, con inteligencia ó práctica, ejecuten la prescripcion facultativa, siendo indispensable, como hoy lo es, un numeroso personal médico, si han de ser visitados con el detenimiento y esmero á que todo enfermo es acreedor, y de aquí gastos inmensos.

Censuró el Sr. Vinaja el modo y forma como se presta la asistencia á domicilio, y se detuvo en la inutilidad de los visitadores, cuya mision jamás ha podido creer sea útil, tal como han practicado su cargo hasta aquí.

Para obviar estos inconvenientes, el orador presentó un plan de beneficencia domiciliaria, sobre el cual creemos debe pensarse con algun detenimiento, pues aunque sin pretensiones de ser bueno, como ya advirtió su autor, vemos que algo tiene de útil y realizable.

Quiere el Sr. Vinaja, que las grandes poblaciones se dividan en zonas, distritos, etc., á fin de que cada una de estas, mas ó menos populosa, posea su hospital colocado en el punto donde sea mas conveniente, tanto por la salubridad, cuanto por la comodidad del vecindario.

Estos pequeños hospitales, cuyo número ordinario de camas debe calcularse próximamente en mas de 150, estará dividido en dos secciones: una, que podrá ser el verdadero hospital, donde sea asistido todo pobre domiciliado en aquella circunscripcion, siempre que su dolencia no sea de las que necesiten pasar á los asilos especiales, tal como manicomios, etc., y otra que venga á desempeñar la asistencia de los accidentes fortuitos ó casuales que hoy son de la incumbencia de las casas de socorro, ó sea departamento judicial.

El sostenimiento de ellos, decía el Sr. Vinaja, ha de depender pura y exclusivamente de la suscripción voluntaria de todos los vecinos, de los donativos ó legados que á ellos se hagan y de la suscripción de los mismos pobres.

Al llegar á este punto el Sr. Vinaja, se detuvo en consideraciones que no dejaremos de apuntar por que entrañan grandes verdades.

El retraimiento que de algun tiempo acá se observa, tanto de las suscripciones cuanto en las donaciones cuantiosas, dice es efecto de que en general se ha visto que la administración pública, ó no ha invertido esos caudales en lo que los legatarios desearon, distrayendo en otros objetos su empleo, ó que el público en general vé que se gasta mas en empleados ó administradores que en el socorro del pobre. Decía el Sr. Vinaja muy oportunamente el día que no se tema que el Gobierno absorba lo que demos para los pobres, ese día ha de sobrar para socorrerlos, y este axioma está encarnado en la generalidad del pueblo. ¿De qué modo haremos que se destierre esa creencia? Muy sencillamente.

Encomendando su administración al mismo que da el socorro, es decir, nombrando juntas de vecinos por sufragio universal, entre los de la zona, para que sean los encargados de la recaudación, revisión é inversión de fondos, cuya duración no debe exceder de un año y jamás ser reeligidos hasta pasado algun tiempo; publicando estados de la recaudación é inversión mensualmente, y dando la mayor publicidad posible en todos los actos. Acordaos, señores, cómo se regian las antiguas juntas parroquiales, pues eso, mas perfeccionado quiero yo, y de este modo vereis afluir recursos que hoy se retraen. El corazón humano es de suyo dadivoso y el de los españoles mas que ningún otro. ¿Dudais de la verdad de este aserto? Acordaos de todas las epidemias de cólera, de la fundación del hospital de la Princesa, hoy Nacional; de la Sociedad de los Amigos de los pobres, y de tantos otros institutos y corporaciones benéficas, debidas á la espontaneidad y desinterés de vuestros conciudadanos, en la época moderna, y de los inmensos legados, fincas y donaciones que poseían en lo antiguo nuestros hospitales, casas de misericordia y asilos de desamparados.

Pues eso y mas habrían de poseer nuestros nuevos hospitales el día que el socorro de los verdaderos pobres fuera una verdad, y su administración se hallara completamente emancipada del Estado.

Todos los cargos administrativos de estos hospitales serian gratuitos, y desempeñados por los vecinos que, elegidos ó voluntariamente, se prestaran á ello, y únicamente serian retribuidos aquellos puramente manuales, tales como enfermeros, mozos de aseo, etc. Creyendo el Sr. Vinaja que no faltarían personas que llevadas de su amor al prójimo y de una acendrada caridad, cuidarían de ciertos servicios, como hoy lo hacen en nuestro Hospital General y en otros, los hermanos de camas, ó de la doctrina cristiana, y demás instituciones piadosas que todos conocemos y respetamos, y que no han de faltar en lo sucesivo.

El reglamento de estos hospitales es enteramente distinto del que rige en los actuales, evitaria que muchas personas repudiaran concurrir á ellos por no verse aislados de sus familias, permitiéndoseles la entrada diariamente y de una forma distinta á lo que ahora se practica, y aun dejando presenciar la asistencia á alguno de sus deudos si en ello fueren gustosos: proporcionándoles mayores comodidades y menos escenas de terror que angustiasen su situación, y respetando hasta después de la muerte, como se debe, los inanimados restos de un semejante.

Al llegar al servicio médico, el Dr. Vinaja dijo que su regla de conducta, cuando fué médico de beneficencia, era ganar honra personal y crédito científico; jamás le impulsó la retribución material, y que bajo este punto de vista, cree que estos hospi-

tales, hasta tanto que dispusieran con creces de los fondos para su instalación y sostenimiento, debieran ser asistidos por los médicos que voluntariamente se inscribieran para este servicio, dispensándole por ello de la suscripción vecinal: que los profesores de cada uno de los distritos ó circunscripciones que gustasen, podrían establecer en ellos cátedras prácticas de medicina, realizándose de este modo la enseñanza libre de la ciencia; que los alumnos podrían retribuir con sus matrículas á los catedráticos que se encargaran del desempeño de ellas, y que de este modo los escolares ansiarian desempeñar, para su mejor instrucción, las plazas de ayudantes, aparatistas, practicantes, etcétera, resultando de ello ventajas inmensas á la ciencia y á la administración.

Hizo presente que el ejercicio de la medicina, ó la asistencia al pobre hecha de este modo, lejos de amenguar la consideración social del médico, como decía el Sr. Tejada, le elevaria y honraria muchísimo, pues nunca el vulgo diria con desden, *médico de pobres*, sino *médico*, catedrático del hospital de los pobres. El estímulo científico que habria de resultar con esta asistencia, es indudable que seria inmenso, y mayormente entre profesores que habian de fraternizar, pues nada como la virtud de la caridad estrecha al hombre con su semejante, para todos los actos en que aquella les convocase. Las consultas, los casos notables, las autopsias, los museos, los periódicos, las cátedras, surgirían de esos focos de ciencias, al par que la moralidad, la sobriedad y la instrucción del pobre no serian desatendidos durante su permanencia en aquella morada que la civilización y la filantropía le habia preparado. Mucho mas dijo el Sr. Vinaja; pero remitimos á nuestros lectores al extracto que de las actas publicará en su día el periódico oficial de dicha corporación, y en ellas encontrarán lo que nosotros omitimos por falta de espacio. Solo nos hemos limitado á dar á conocer el pensamiento en globo, para que nuestros favorecedores aprecien sus ventajas y sus inconvenientes.

Creemos, como el Sr. Vinaja, que para realizarlo, seria necesario un estudio muy detenido hasta de sus mas pequeños detalles; que pensamientos como el presente, no se improvisa su realización, es obra del tiempo. El Sr. Vinaja, con esa modestia que le honra, dijo á la Academia, antes de abandonar la tribuna, que solo habia ocupado aquel puesto para cumplir el deber que, como obrero de la ciencia, tenia de aportar su grano de arena para la reconstrucción del edificio social, y muy especialmente el mejoramiento de la clase proletaria, por quien tenia especial predilección: que deploraba el que hasta aquí hubiera sido tan poco considerada, y que esperaba en lo sucesivo alcanzaria el puesto que de derecho la pertenecia; que ansiaba su instrucción y aplaudia á todos los que de buena fe se ocuparan de ello, pero que censuraba como se merecian á esos tribunos que solo la inculcaban siniestramente sus derechos, olvidando enseñarle sus deberes.

Que al desear que el pobre contribuyera tambien á la suscripción voluntaria, siquiera fuera con una insignificante cantidad semanal, era porque así se le haria comprender que debe ser el primero que, cuando trabaja y gana jornal, ha de economizar algo para el día en que esté enfermo, y de este modo tendrá derecho al goce de cuanto su estado exija, y se desterrará el socialismo práctico que hasta aquí ha imperado, aunque desconocido para muchos. Siempre ha lastimado mis oidos oír al pobre, si mañana no tengo que comer, el Hospicio me espera, y si estoy enfermo, el Hospital está abierto. Nuestra opinion es la misma del Sr. Vinaja, y si hechos nos fueran necesarios para probar la bondad de lo expuesto, nos lo suministran exactísimos los grandes trabajos que sobre el pauperismo se están verificando en Londres y las preciosas estadísticas formadas con ellos, y allí se lleva á la realidad el que cada obrero deje

semanalmente una cantidad siempre proporcionada al jornal que percibe y á la familia que reúne, resultando de esto que casi los mismos pobres subvienen al sostenimiento de su asistencia, pudiendo, con los sobrantes, mejorar esta hasta donde las exigencias reclamen.

Un aplauso general resonó en el salón al pronunciar esta última frase el socio y contador de la Academia, D. Miguel Vinaja, á quien cordialmente felicitamos por el triunfo obtenido en aquella noche.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

LA PISCICULTURA

EN SUS RELACIONES CON LA ALIMENTACION PÚBLICA.

Los pueblos marítimos son ichtiófagos: los groenlandeses, irlandeses, noruegos, esquimales y los habitantes de las costas marítimas de España, Italia, Taiti, Nueva Caledonia y de la Bretaña, en los cuales la ichtiófagia constituye la base de su alimentación, se distinguen por su vigor físico y moral.

Los habitantes de Comachio (Adriático), que han sido objeto de curiosas é instructivas observaciones por parte de M. Coste, pueden citarse como tipo en este concepto.

El estudio científico de la carne de pescado, como alimento, se nos presenta bajo dos aspectos: el de la fisiología y el de la higiene.

Las relaciones que existen entre la carne de los mamíferos y la de los peces, se han determinado por numerosos análisis químicos. Arrojan una viva luz la análisis de Schutz, sobre la composición elemental comparativa de los peces; la de Payen, sobre el tejido muscular; las de Dumas y Prevost, sobre la sangre; las de Marchand y Chevreul, sobre los huesos, y las de Gobley, sobre las lechecillas de los pescados.

Según estos trabajos científicos, la composición elemental de la carne de los mamíferos varía de la de los peces, al menos cuando está seca y salada.

La sangre de los peces es mas pobre en glóbulos.

Los peces óseos tienen menos sales terrosas proporcionalmente á la materia orgánica, que los reptiles, las aves y los mamíferos.

El esqueleto de los peces cartilaginosos, se compone de una materia animal fuerte y particular, sin depósito calcáreo.

Las lechecillas contienen una materia grasa muy análoga á la materia viscosa de la yema de huevo.

La semejanza entre los huevecillos de los peces y los de las aves es completa, bajo el punto de vista de su composición.

La materia grasa que se extrae de la carne de pescado, difiere mucho respecto á su consistencia. Es oleaginosa, semi-flúida ó casi sólida, según la variedad de que proceda. En los peces que suministran una grasa flúida, se encuentra esta materia en mayor abundancia.

En suma, la análisis química demuestra que en la carne de los peces existen todos los elementos constitutivos de un alimento compuesto perfecto.

La carne de pescado ocupa el segundo lugar con relación al poder nutritivo y es muy saludable. Su digestibilidad es superior á la de los mamíferos y de las aves.

Hay ocasiones en que se vuelve venenosa, habiendo sido objeto de investigaciones minuciosas y continuadas la causa que hace toxicóforos á los peces. La freza determina también algunos accidentes fúneustos.

Según Duchesne y Chevalier, el veneno repartido

en toda la economía de los peces toxicóforos, se halla especialmente acumulado en los órganos que contri-buyen á la generación. Ningun pescado, caso de sufrir una alteración mórbida, es de naturaleza venenosa; la alteración mórbida á propósito para desarrollar propiedades tóxicas, coincide ordinariamente con la estación del desove.

En 1861 indicó M. Baude una circunstancia enteramente práctica, que influye mucho en la calidad del pescado como alimento.

En ciertos países (en Holanda y la Gran Bretaña), tienen cuidado los pescadores de matar inmediatamente los peces cogidos en las redes, mientras que en otros (en Francia y España, por ejemplo), los abandonan y mueren penosa y lentamente por asfixia. Pues bien, como ya hemos manifestado en un artículo titulado *Influencia de la agonía prolongada en la carne de los peces*, M. Claudio Bernard ha demostrado que el pescado muerto de pronto conserva, en estado fijo, las materias glicógenas azoadas contenidas en la carne, en tanto que esas materias se trasforman y desaparecen, cuando la muerte no ha sido instantánea.

Se ha repetido hasta la saciedad, que la carne de pescado provocaba en el hombre efectos afrodisiacos. Introducida por Hipócrates esta preocupación y aceptada por Montesquieu, ha sido rudamente combatida por M. Coste. Además, los registros del estado civil de Comachio, cuyos habitantes son casi exclusivamente ichtiófagos, no indican en estos una fecundidad exagerada, ni que se entreguen con exceso á los placeres de Venus.

Aun cuando están reconocidas las ventajas de este modo de alimentación, se nota que se han despoblado notablemente los estanques y los rios. Los economistas han tratado de averiguar la causa, y resulta de sus investigaciones que el progreso de la despoblación de los rios obedece á condiciones extrínsecas y artificiales, susceptibles, por lo tanto, de ser combatidas con éxito.

La destrucción de la freza por las fábricas establecidas en los rios y por los medios irracionales de riego puestos en práctica por nuestros labradores, es un hecho que debia llamar la atención del Gobierno, y, sobre todo, de las personas acaudaladas, á quienes les seria mas fácil poner remedio.

M. Coste cita á este propósito que tres rios, el Ariseo, el Colano y el Colaney, se reunían cerca de Siglio en un mismo punto y precipitaban sus aguas en el mar desde una altura de 20 piés.

Era, pues, imposible para los peces toda comunicación entre el mar y dichos rios, y estaban privados de salmón: M. Coopeer, propietario acaudalado, tuvo la idea de construir una escalera larga y poco inclinada, á manera de rampa, para que pudiesen ascender por ella los peces.

En el primer año se veían algunos salmónes subir á lo largo del aparato, y poco tiempo después alquilaba un industrial la pesca del salmón en aquel punto por la suma anual de 500 libras esterlinas.

La riqueza ichtiológica de un país depende de la observación rigurosa de las reglas de la piscicultura.

La piscicultura es un arte que tiene por objeto poblar las aguas y multiplicar, perfeccionar y aclimatar en ellas las especies de peces que sirven para la alimentación del hombre. Este arte abraza la ciencia de conservar la freza de los peces, y de cuidar el desarrollo de los gérmenes hasta su madurez y la manera de pescar los peces ya desarrollados, que es la recolección de la semilla.

Se han hecho muchos esfuerzos para lograr este resultado. Desde 1856, el establecimiento de Hamirga distribuye millones de huevas fecundadas. Concar-

neau posee inmensos estanques, en donde los peces de mar viven cómodamente.

Portsmouth tiene sus parques sólidamente construidos, en donde se almacenan cargamentos considerables de langostas y cangrejos de mar. En toda la costa de Inglaterra y de Dinamarca hay grandes depósitos de este género, que surten de pesca á parte de Europa.

En China existen muchos comerciantes de freza que venden á los propietarios de estanques una semilla que se desarrolla con increíble abundancia, y constituye una industria lucrativa. Siguiendo este ejemplo ha tratado M. Coste de establecer y vulgarizar la estabulación de los peces en las costas de Francia.

Un proyecto que tan de cerca toca al mejoramiento de la alimentación de los pueblos y al fomento de la industria marítima y fluvial, debe ser acogido con entusiasmo, y aun debía ensayarse en algunas provincias de España.

VARIEDADES.

DATOS PARA LA HISTORIA DEL ALCANFOR.

Todaya no se ha refutado la idea generalmente admitida de que ha sido desconocido el alcanfor en la antigüedad griega y romana.

No se descubren indicios de este conocimiento mas allá del V ó VI siglo de nuestra era, si bien parece probable que fué conocido en la India antes de esta época. En un antiquísimo poema de la literatura sanscrita, que tiene por título *Tschaura*, dice el poeta, barlándose de los que hacen grandes sacrificios para obtener resultados medianos: «Es como si tallasen en preciosos pedazos de alcanfor una empalizada para rodear campos comunes.»

No es fácil averiguar si el nombre sanscrito del alcanfor, *kapura*, que significa blanco, pertenece originariamente á esta lengua. Puede creerse, por el contrario, que el nombre de alcanfor, desprovisto de todo carácter de coloración, se había hecho sinónimo de la palabra que significa blanco. Leassen nos ha dado en su obra sobre la *Antigüedad Indiana*, alguna luz sobre este punto.

El alcanfor es considerado como un producto de la India, en la obra designada bajo el nombre de *Geografía armenia*, obra curiosa por tantos títulos, y que se atribuye al historiador Moses de Choren, en Armenia. Este escritor vivió hacia la mitad del siglo V, y es á quien debemos los primeros datos sobre el alcanfor, como también del almizcle, si es que verdaderamente es el autor de dicha obra geográfica.

La primera mención del alcanfor, posterior á esta época, se fija á principios del siglo VI. El poeta dice: Había allí almizcle, alcanfor y también miel de Yemen.»

Al poco tiempo se empleó medicinalmente en Constantinopla bajo el nombre de *kaphura*; Aetios de Amida, lo usó en Mesopotamia, recomendándolo para uso externo y añadiendo la frase: «si es posible procurárselo,» lo que indica que esta droga era algo rara en aquel tiempo.

El alcanfor formaba también parte de los objetos preciosos que los príncipes de Oriente guardaban en sus tesoros, como lo vemos en diversas relaciones de historiadores árabes, siempre dispuestos á emitir sus ideas con cierta exageración. Weil cuenta, en su Historia de los califas, que en el año 635 de nuestra era, los soldados de Omar cogieron en el palacio de Cosroés, en Madain, armas preciosas, la corona real guarnecida de enormes diamantes, un camello de oro y provisiones considerables de almizcle, ámbar, sándalo y alcanfor. Los guerreros árabes, según cuenta el historiador, tomaron el alcanfor por una sal.

En el año 627, el emperador bizantino Heraklio, había mandado destruir el palacio de Dastagard, cerca de Klésiphon, perteneciente á Cosroés II; los soldados se apoderaron de grandes cantidades de gengibre, pimienta y madera de aloés; pero no se sabe si encontraron también alcanfor.

Esta droga figuró mucho tiempo entre los tesoros de los

grandes de Oriente; así que en la segunda mitad del siglo XI, cuando Almutannir-Abu-Temin-Mad, califa de Egipto, tuvo que dejar vender, en almoneda, objetos preciosos de su palacio del Cairo, se encontraron cargamentos completos de madera de aloés, de ámbar y de alcanfor.

Hemos indicado que la India conocía de antiguo el alcanfor, á cuyo país debió ser importado. Según Boyle, se halla también en la madera del *camphora grandulifera*, que se encuentra en el Himalaya; pero no parece que este árbol proporcione el alcanfor del comercio, y Kanny-Loll-Dey declara que es semejante á la del Sasafras de la América.

Es muy sorprendente que la China, que posee tan gran número de árboles de alcanfor, no haya tenido conocimiento de esta droga sino por la India.

Encontramos un hecho que habla igualmente en favor de esta opinión: en el siglo VII se comunicaban frecuentemente por medio de embajadas la India y la China. Kauffer refiere que en el año 642 de nuestra era, un embajador de la India llevó el alcanfor como tributo, ó mejor, como presente, que debía de ser muy apreciado en la corte de China. Cuatro siglos después, Masudi habla de un presente del mismo género, pero sin indicar la época en que fué hecho: «Un rey de la India, dice, envió al de la China 1.000 menn de madera de aloés, 410 menn de alcanfor del grueso de un pistacho y aun mas. El valor de la droga aumentaba según el tamaño de los granos.»

Según el mismo Masudi, hablando de las relaciones de la Pérsia con la China, el soberano de esta última, fecha un mensaje, dirigido al rey de Pérsia su tributario: «En el palacio cuyos rios fertilizan árboles de aloés y de alcanfor, que extienden su olor á dos parasangas de distancia.»

Las relaciones de la India con la Arabia occidental remontan igualmente de muy antiguo. Flira, puerto de Babilonia, veía ya en la primera mitad del siglo V subir el Eufrates embarcaciones indias y chinas, por lo que no debemos asombrarnos de encontrar entre los antiguos árabes conocimientos naturales exactos sobre el alcanfor. Así que el médico Ischak-ben-Amran de Bagdad, y mas tarde en Kainowan (situada al sur de Tunez) tenía un conocimiento exacto del origen del alcanfor, conocimiento que Delaurier, apoyándose en los manuscritos de la biblioteca Imperial de París, cuenta en sustancia de este modo: «El alcanfor es trasportado de Sofala, en Kalah, de Zabedsch y de Herendoch; el mejor viene de esta comarca, que es la pequeña China. Es la goma de un árbol que crece en este país, cuya madera es blanda y de color blanco, punteada de negro. El alcanfor es manchado de rojo, no se le encuentra mas que en el corazón del árbol, en donde se halla contenido en las hendiduras longitudinales. El mejor, llamado *Riahy* en memoria del rey Riahy que le descubrió, es brillante, lijero, un poco coloreado de rojo, pero que se vuelve blanco por la sublimación; se le encuentra en Feysur.

La segunda suerte, llamada *Firkun*, es mate mas denso y de aspecto menos propio. Una tercera parte de color pardo, llamada *Kuksab*, según unos, y, según otros, *Karsab* ó *Karkas*, y otra última, llamada *Bakons* ó *Calonich*, llega en pedazos muy marcados de estrías longitudinales y mezclados con pedacitos de madera; y tienen un grueso que varía desde el volumen de una lenteja hasta el de una almendra.

Scleiman, mercader árabe que visitó Ceylan hacia la mitad del siglo IX, observó que en este país se embalsamaban los cuerpos de los príncipes con aceite de sándalo, alcanfor y azafran; y que una parte de este alcanfor era llevado de la China, en donde el emperador compraba muy cara la cantidad que quería, y el resto era introducido en el comercio.

Abu-Bekr-Mohammad-ben-Zacharia-Arazzi, conocido con el nombre de Rasis ó Rhazés, cuenta que el árbol de alcanfor de Sumatra puede cubrir mas de 100 personas con su sombra, y que haciendo un agujero en las partes superiores, el agua de alcanfor corre abundantemente por agujeros practicados en la parte inferior, por cuya operación el árbol perece, y que, por lo tanto, el alcanfor, á la inversa que la goma, está situado en el interior del árbol.

Tenemos, pues, por Rasis y por Amran, la indicación precisa que el árbol conocido desde los tiempos mas lejanos, era el *dryobalanops camphora* y no el *camphora officinarum*, pues que la patria de esta preciosa droga, prescindiendo de la indicación geográfica muy incierta de Sofala, está señalada en las grandes islas de la Sonda, y particularmente en Sumatra. Lo que no podemos menos de hacer notar, es lo que se refiere á la sublimación del producto pardo, la comparación que se hace con la goma, y en fin, el conocimiento del aceite alcanforado, designado con el nombre de agua de alcanfor. Un poco mas

tarde, á principios del siglo X, hallamos indicada mas exactamente por Masudi la situacion del país de Fesur, ya designado por Yschak-ben-Amran, como el que produce el mejor alcanfor, y que él coloca en la isla de Sumatra ó en las cercanías. Este lugar de produccion, segun Masudi, que se apoya en la opinion formal de los geógrafos, designado con el nombre de *Ramin* por los antiguos árabes, se halla á 1.000 parasangas de Ceylan, y el país de Kansur es renombrado por sus minas de oro y su alcanfor, del que se recoge mayor cantidad en los años que se hacen notar por frecuentes tempestades y temblores de tierra. Sin embargo, segun la incertidumbre de los caracteres árabes, al decir de los paleógrafos, se puede tambien leer Fandur, Fandur ó Tanfur ó Kansur. Esta comarca pertenece á la costa occidental de Sumatra.

Segun Masudi, sus enseñanzas sobre el alcanfor, como las de Arazzi, están reproducidas por los escritores médicos ó geógrafos de los árabes; Mesué, por ejemplo, enseñaba en el siglo X la preparacion de los *trochisci capthurae*. Las indicaciones de Avicena, al principio del siglo XI, son muy notables, y añade que hay muchas suertes de alcanfor y que se obtiene por sublimacion, que el ramaje del árbol puede cubrir con su sombra un gran número de personas que crece en las comarcas de la China, y que en su madera, que es blanda, blanca, muy lijera, se encuentran frecuentemente restos de alcanfor.

Si no se hubiese comprendido todavia bajo esta designacion las comarcas de la China, Borneo, ya designado por Ischak-ben-Asuran, tendríamos por Avicena la primera indicacion del laurel de alcanfor de China.

Abull-Harsan-el-Muchtar, que vivia en Egipto á mediados del siglo XI, compara á la sal blanca el alcanfor depositado en el tronco del árbol: «del producto bruto, dice, se obtiene por la coccion un producto puro llamado *firroli* ó *sisyri*, que es tambien empleado para la construccion de imágenes (¿quizás estatuas religiosas?): hay muchas suertes á causa de su procedencia de las diferentes comarcas ó de los diferentes puertos de las islas de Madera, del árbol á cuya sombra pueden guarecerse mas de cien hombres; es blanca, con tendencia al rojo; es roja cuando el árbol se halla derribado recientemente, y se vuelve parda por su exposicion al aire.» Lo que dice de la madera se halla confirmado en la monografía de Van Vriere. Sérapion, que reproduce á principios del siglo XII la relacion de Masudi, describe la sublimacion del alcanfor, y bajo el nombre de *alcanfor extraido del Chinceum*, parece haber comprendido el alcanfor de China.

Edrisi ó Alidrisi, uno de los geógrafos árabes mas célebres que vivia en Sicilia hácia la mitad del siglo XII, coloca el alcanfor entre las especies mas importantes importadas de la India en su tiempo. Indica como depósito principal para los mercaderes, Ceylan, donde crece, segun él, el árbol mismo del alcanfor. Este árbol, dice, se parece al pastel; pero es tan grande, que cien hombres pueden cobijarse bajo su sombra; su madera es blanca y lijera; el alcanfor se recoge por esclopaduras hechas en la corteza del árbol, primero en su parte superior y luego por bajo. Además, Edrisi asigna por patria del alcanfor las islas de la Sonda, y particularmente Sumah. Su indicacion, respecto de que el Ceylan posee tambien el árbol del alcanfor, es debida probablemente á una confusion fácil de explicar, por los elementos de investigacion que tenia á su disposicion; sus viajes no llegaron hasta el Ceylan ni las islas de la Sonda.

(Se concluirá.)

COMUNICADO.

Señor director de EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS.

Muy señor mio: Conociendo que al tomar Vd. á su cargo la publicacion de un periódico que representa la opinion de los que pertenecemos á las asenderadas clases médicas, debe proceder con la imparcialidad suficiente para que sea un eco fiel de su estado, me atrevo á suplicarle la insercion de las siguientes líneas, en que me ocupo de un asunto que merece fijar la atencion de los profesores.

Con este motivo me ofrezco de Vd. afectísimo servidor, que besa su mano,

NARCISO ABRIL.

Al llevarse á cabo en Setiembre de 1868 la revolucion que trastornó casi por completo cuanto existia, se puso la mano en una institucion que debia ser de todo punto ajena á la política, considerándosela como neutral en medio de nuestras miserias, haciéndola superior á las pequenezas de los partidos.

Varios profesores de medicina que prestaban sus servicios en la beneficencia municipal de esta villa, fueron separados de unos cargos en que ganaban con tantos sudores y amarguras un pedazo de pan, porque fueron considerados como desafectos á la situacion que entonces se creaba, y como el servicio de

nido á ser emblema de la república y el sombrero Bolívar, hasta venir á concluir por ese ridículo aditamento, que hoy ponemos á las cabezas, conocido con el nombre de *sombrero de copa*.

La milicia, en todos los tiempos, ha hecho gran uso de algun objeto con que cubrir la cabeza del soldado, pero ¡válgame Dios! cuántas y cuántas trasformaciones ha sufrido, desde el casco de los antiguos griegos, hasta parar en el *ros* que usan hoy nuestras tropas.

Las diversas necesidades de la época han hecho variar de forma á los sombreros militares, y hoy apenas se comprende cómo podia resistir un hombre aquellos enormes *morrones de baul* que se ven en nuestra *Armeria nacional*, de tan difícil uso, que el paciente se veia obligado á recibir los alimentos y comunicar con los demás, por un ventanillo, abierto en uno de los lados.

Pero dejando aparte los cascos militares, repasemos á grandes rasgos las formas diversas por que han pasado los sombreros, hasta haberlos trasformado en ese elegante tubo de estufa, en que hoy le hemos convertido.

Los egipcios no usaban otra cosa para precaverse del sol, que un trozo de lienzo, que caia sobre la espalda, como puede verse en sus esculturas y en las copias de la famosa esfinge, y de la estatua de Memnon, trozo de tela que tenia alguna semejanza con el que han empezado á usar nuestros soldados para marchas y ejercicios.

Los griegos y los hebreos generalmente llevaban la cabeza desnuda, ó la cubrian solo con el manto. Lo benigno del clima y su escasez de lluvias, permitia esta sencillez.

Los romanos, cuya vida pública hacia que pasaran en la ca-

FOLLETIN.

LA HIGIENE Y LA MODA.

LOS SOMBREROS.

En uno de los números anteriores de EL ECO DE LAS CIENCIAS, traté del corsé y de sus inconvenientes; hoy les toca el turno á los sombreros, y tampoco ha de faltarme materia para demostrar sus ventajas é inconvenientes.

Empezaremos por los sombreros de hombre, y perdonennos las damas esta falta de galantería; pero así recibirán ellos el primer golpe, y, si es cierto el refran que dice, que «quien da primero da dos veces», á *contrario sensu*, habremos de decir, que tambien el que recibe primero recibe por dos.

El objeto del sombrero, como su nombre indica, parece que debia ser hacer sombra y preservar el rostro y el cuello de las inclemencias de los elementos (si esta errónea frase vulgar puede tolerarse en un periódico científico), en cuyo caso bastaria para el objeto un sombrero de alas, de suficiente anchura, y hecho en el verano de una materia ligera, y de abrigo en el invierno.

Pero la reina moda, esa despótica soberana, lo ha decretado de otro modo, y ante su autoridad, la salud ha perdido su autonomia y los hombres nos hemos constituido en esclavitud.

Dígame sino la innumerable lista de *cabeceras* que ha sabido inventar desde los tiempos mas remotos, empezando por el sombrero de viaje de los romanos, el gorro frigio, que ha ve-

la beneficencia no debió quedar desatendido, fueron ocupadas aquellas vacantes por otros profesores, que dicho debe estar eran afectos á aquella misma situación.

Pasado algun tiempo, y cuando las pasiones, sobreexcitadas en los primeros momentos fueron entrando en caja, se reconoció la injusticia inferida á los que fueron separados, habiéndose dado entrada en el cuerpo de nuevo á varios de ellos.

Parece lógico que una vez adoptada esta medida reparadora, debían cesar los que fueron incluidos en él, ocupando aquellas vacantes; pero no ha sucedido así, sino que continúan disfrutando pacíficamente los puestos alcanzados de tal modo, perjudicando á los profesores supernumerarios, que deberían ascender por recompensa á los servicios que prestan, y porque así lo prescribe el reglamento.

También han visto los médicos supernumerarios que no se ha publicado el escalafón del cuerpo, con lo cual ha sucedido y sucede que muchos de ellos se creen postergados, porque en su entender ocupaban puestos mas preferentes que muchos á quienes se ha dado plaza efectiva, lo cual, unido á la circunstancia de que va hecho mérito, produce en los supernumerarios un efecto que mata todo estímulo, porque ven que sus esperanzas no alcanzan la realización que se prometían.

Clame Vd., señor director, en su periódico, para que se proceda con la mayor justificación en este asunto, que de seguro no conocen á fondo el señor alcalde primero popular y el señor inspector del cuerpo, personas dignísimas y competentes, que deben aspirar á que la institución benéfica sea modelo de imparcialidad, como lo es de caridad y filantropía.

Se repite de Vd., S. S. S. Q. B. S. M.,

NARCISO ABRIL.

CRONICAS.

Consulta homeopática. La Academia homeopática española ha anunciado al público que desde el lunes de Pascua, abre en su local, calle de Capellanes núm. 4, una consulta pública diaria para los enfermos pobres que deseen ser tratados por el método homeopático.

Después de detallar el servicio de dicha consulta y los nombres de los profesores que tendrán á su cargo las consultas y

lle y el foro la mayor parte de su existencia, no hicieron tampoco uso del sombrero, á no ser en los viajes; el que entonces empleaban era de anchas alas, y le denominaban *petasus*.

Al valeroso César, que era calvo, permitió el Senado cubrir con una corona de laurel aquella invicta cabeza, que tantas veces había entrado desnuda en las sangrientas batallas contra Vercingetórix y sus terribles galos.

En España, para llegar al apogeo del uso del sombrero, hay que venir á los tiempos de la casa de Austria. El roce con los alemanes enseñó á los nuestros el uso de aquella prenda, que luego fué característica de los españoles, juntamente con el ferruero largo, inseparable compañero de sus aventuras y galanteos.

Por mucho tiempo duró el imperio de los fieltros á la chamberga, y hacia ya bastantes años que la dinastía de Borbon reinaba, cuando perdieron su boga.

¡Quién lo dijera! El sombrero, una prenda, al parecer, tan inocente, fué nada menos que cuestión de Gabinete, y el famoso marqués de Esquilache, el favorito de Carlos III, cayó de la dorada poltrona, derribado por los sombreros, como por una máquina fulminante.

Nada menos que un motín popular produjeron en 1763, al que la historia designa con el nombre de *Motín de las capas y sombreros*, que obligó al rey á refugiarse en Aranjuez.

No obstante, los sombreros *gachos* ó de falda tendida recibieron el golpe de muerte: empezaron desde entonces á recogerse para arriba, generalizándose los de *tres vientos* ó *encandilados*, y los que luego se llamaron de *medio queso*, tan populares entre manolos y chisperos, y que juntamente con la graciosa re-

los días y las horas en que ha de estar cada uno de ellos, dice que las prescripciones facultativas serán despachadas por dos farmacéuticos de la corporación, cuyos apellidos cita.

Concedemos que la Academia homeopática establezca cuantas consultas quiera, pero no podemos menos de hacer presente, que los farmacéuticos lo mismo son homeopatas que alópatas, que brusistas, que brounianos, que todo lo que se quiera con respecto á cuantos sistemas médicos existen ó puedan existir. El farmacéutico no tiene mas escuela que la en que se enseña á elaborar los medicamentos para todos los sistemas médicos, y que por lo mismo la Academia no ha debido publicar ese anuncio por que con él ejerce cierta coacción sobre los enfermos.

Entreguen los profesores homeopatas sus prescripciones á los enfermos que acudan á sus consultas y déjenlos en libertad de surtir de los medicamentos donde gusten.

Envenenamiento. La *Correspondencia de España* ha publicado lo siguiente:

«El distinguido profesor de medicina, Sr. D. José Díaz Benito, ha estado expuesto uno de estos días á sufrir la dolorosa pérdida de sus dos hijas, víctimas de una intoxicación. Estas niñas, que apenas cuenta la mayor ocho años, se comieron una ó dos figuritas de dulce de las que se emplean para adornar ramilletes, y á las pocas horas las dos niñas experimentaban los primeros síntomas de un envenenamiento. El Sr. Díaz Benito avisó á dos ó tres de sus compañeros de profesión, y gracias á la energía de los medicamentos empleados y á la oportunidad con que fueron propinados, las niñas quedaron fuera de peligro en el mismo día, si bien se encuentran aun en cama convalecientes. Bueno será que este hecho sirva de aviso á los padres de familia, para evitar que las criaturas no tomen las figuritas de dulces, pues es sabido que los colores con que se pintan están un tanto cargados de sustancias corrosivas. Lo mejor sería que los confiteros no emplearan pinturas que pudieran dañar á la salud.»

No está completamente en razón el diario callejero.

Lo necesario es que las autoridades, á quienes incumbe muy particularmente el cuidado de la salud pública, no dejen esta abandonada á las consecuencias de la coicia de los hombres que subordinan todos los sentimientos al deseo de hacer negocio.

Sabemos que para colorear las confituras se emplean cuerpos eminentemente tóxicos, llegando á hacerlo hasta con el arse-

decilla, dieron un carácter tan gráfico á los españoles del tiempo de la Guerra de la Independencia.

De la revolución francesa data el incómodo y anti-higiénico sombrero de copa.

Su forma y elevación le hacen embarazoso. Además, el aire, encerrado en aquella especie de caja, se calienta, excitando el sudor, que es una de las causas de calvicie, efecto de la irritación que produce en el cuero cabelludo y raíz de los cabellos.

Además, lo angosto de sus alas no preserva ni defiende del sol, del viento ni de la lluvia.

Mas higiénica es la gorra, pero la moda no ha querido santificar su uso como elegante, y con todas sus consecuencias ha quedado relegada á las clases populares.

No entraré aquí á considerar las diferentes clases de utensilios para cubrir la cabeza, que son símbolos de autoridad y categoría; desde el sombrero galoneado del lacayo, hasta la esmaltada corona imperial; desde el mugriento bonete del sacristán, hasta la tiara pontificia, orlada de tres coronas por Bonifacio VIII, y pasando por alto estas indagaciones históricas, diré algo que es muy importante y tiene relación con la higiene del sombrero.

Me refiero á nuestros saludos.

Los antiguos saludaban inclinándose, y si el personaje era de muy elevada categoría se prosternaban ante él.

Los lapones, en sus saludos, se frotan la nariz uno contra otro, operación molesta y á las veces repugnante.

Los chinos ejecutan varias genuflexiones, cada vez mas profundas, según el respeto que les inspira el saludado.

Los musulmanes hacen sus *zalemas*, que consisten en cru-

nito cúprico, y ya que los confiteros no dudan en transformarse hasta en envenenadores públicos, la autoridad debía estimular la conciencia con un remedio adecuado.

En el caso de que es objeto el párrafo de nuestro colega, el percance no ha pasado de ocasionar un susto, porque el Dr. Diaz Benito observó los primeros síntomas del mal, y pudo evitar las consecuencias fatales que pudieron surgir por la imprevisión de las niñas; pero si hubiera ocurrido esta desgracia donde no hubiera un profesor que remediase en el acto tan funesto accidente, ó no hubiese estado nuestro amigo señor Diaz Benito en casa, ¿qué hubiera sucedido?

Recomendamos la lectura de todo este párrafo al señor alcalde popular, porque siendo, como es, muy competente en la materia, adoptará las medidas necesarias para que no se repitan estos desmanes, pues la salud pública tiene también sus derechos, que creemos superiores á cuantos otros pueda haber declarados en el mundo.

No se adelantaria mucho. En el partido de Sort (Lérida) hace mas de un año que no hay subdelegados de medicina ni de farmacia, por fallecimiento de las personas que antes desempeñaban dichos cargos. La *Correspondencia Médica* llama la atención de la autoridad de la provincia sobre este asunto, para que se proceda á los oportunos nombramientos, pues, dice, aunque de poco sirvan, todavía si los subdelegados quieren, pueden hacer mucho bien á la sociedad en general y á la profesión en particular.

Enseñanza libre. Varios profesores de París han celebrado una reunion con objeto de ponerse de acuerdo á fin de establecer la enseñanza libre, que tanto terreno gana entre los hombres pensadores. Esta idea, grande y benéfica para el progreso y el adelantamiento de las ciencias, ha vuelto á agitarse calurosamente en la capital del vecino imperio, á consecuencia de los desórdenes que han promovido los estudiantes de la Escuela de medicina en la clase del profesor M. Ambrosio Tardieu. La enseñanza oficial ofrece un obstáculo á cada paso. Si hubiese sido libre la clase de M. Tardieu, no hubiera habido que lamentar tales desórdenes, ni se habrían suspendido las clases de medicina durante un mes, con grave perjuicio de los escolares que, sin mezclarse en los asuntos del médico del emperador, desearan instruirse.

El claustro de la facultad de Medicina de París, al suspender el curso, no ha desatado el nudo, le ha cortado como Alejandro.

zar los brazos delante del pecho, inclinándose á la vez profundamente.

Los etíopes se arrollan en la capa de la persona á quien desean saludar.

Estas fórmulas serán mas ó menos incómodas, mas ó menos extravagantes, pero no insalubres como la nuestra de quitarnos el sombrero.

Esto trae muchas y graves consecuencias.

Vemos diariamente ancianos, que al saludar á sus superiores, se quedan con la cabeza descubierta.

El contacto del aire con la piel desnuda de cabellos, les produce frecuentemente reumas y fluxiones de pecho, cuya causa se va á buscar muchas veces muy lejos.

Lo dicho de los ancianos puede aplicarse lo mismo á tantos jóvenes, que hoy vemos *tamquam tábula rasa*, ya por efecto de haber discurrido mucho, cosa rara, ya por otras mil causas; á despecho del nunca bien ponderado *Aceite de bellotas*, específico que, virtualmente, se conocía ya en los tiempos de Nembrod, Theglafalasár y el Preste Juan de las Indias.

Lo cierto es, que el sombrero actual, produciendo el sudor, unido á los dichos saludos, que hacen pasar súbitamente la cabeza del calor al frio, es una de las causas principales de la calvicie.

¡Cuándo la moda, en armonía con la higiene, se dará por satisfecha, saludando con la mano ó con una leve inclinación de cabeza!

Para concluir con el sombrero del hombre, recordaremos la cruzada que pocos años hace se armó contra los de copa.

El chambergó estuvo á pique de lograr una exhumación; las

Lo agradecemos. A todos nuestros estimados colegas, así políticos como profesionales, que se han ocupado de la reforma de EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS, tributándonos elogios que no merecemos, les devolvemos su cariñoso saludo y les manifestamos nuestro sincero agradecimiento. No nos juzgamos merecedores de las lisonjeras frases que nos dirigen periódicos tan ilustrados como *El Restaurador*, *La Farmacia Española*, *El Universal*, *El Alto Aragon*, *El Eco de Zaragoza*, *O' Primero de Janeiro* y otros apreciables colegas; pero somos entusiastas por la profesión, y al lanzarnos á la arena periodística, nos anima la idea de enaltecer la ciencia y defender los intereses de las clases médicas, en cuya obra trabajaremos sin tregua ni descanso. *La Farmacia Española*, que tan bien nos ha interpretado, y que merece nuestros plácemes por su desinterés y por su nobleza, nos tendrá á su lado en este sentido, supuesto que participamos del mismo entusiasmo y nos dirigimos al mismo fin, siquiera vayamos alguna vez por distinto camino.

Estamos lo mismo. En la *Gaceta* correspondiente al 10 do Abril se publica la *nota de los establecimientos de baños y aguas minerales* del Gobierno, con los nombres de sus directores, puntos donde estos residen habitualmente y propiedades de las aguas.

De los 125 establecimientos de esta clase que hay en España, solo están ocupados por profesores en propiedad 39. Hay 60 que están desempeñados por profesores interinos. Los demás están vacantes ó tienen profesores que la *Gaceta* llama provisionales y que no alcanzamos en qué se diferencian de los interinos.

Entre todos estos hay 29 que no han mandado á la dirección la Memoria anual segun está prevenido. Por último, de los 125 directores, el Gobierno ignora la residencia de 85, y por consiguiente no pueden dirigirse á ellos los que pudieran tener algo que preguntar á estos señores.

Estamos muy mal en lo concerniente á asuntos sanitarios, á pesar de ser médico el ministro del ramo. Si ahora que está vacante la dirección de Sanidad y Beneficencia, y va á dividirse en secciones, no se coloca en esos puestos á hombres entendidos y competentes en la materia, pueden dejarse de ilusiones los individuos de las clases médicas, y arreglarse en familia los asuntos profesionales.

Fosforescencia del diamante. Es sabido que cuando se expone por algun tiempo esta piedra preciosa á los rayos del

plumas empezaron á flotar al viento, pero á pesar del fervido entusiasmo de los apasionados, aquel recuerdo trasnochado no pudo levantar cabeza, mal grado los elogios y los himnos entonados en su loor.

Pasemos ahora á lo árduo, á lo espinoso de la tarea, á tratar del sombrero femenino.

Si difícil tarea es seguir las varias vicisitudes porque ha pasado el sombrero masculino, necesaria fuera la paciencia de Job para investigar las experimentadas por el de la mujer.

Siempre ha sido el deseo de ésta parecer bien, y para conseguirlo ha puesto en juego cuantas invenciones le ha sugerido su fecunda imaginación.

No nos remontaremos á la antigüedad, en donde hallaríamos que las damas romanas usaban uno de los pliegues de su toga para cubrir la cabeza, pliegue que las cortesanas arreglaban en una forma particular para diferenciarse de las matronas.

Las hebreas usaban un adorno semejante y las egipcias se diferenciaban poco en el suyo del que usaban los hombres.

En la Edad media se llevaron una especie de sombreros, en forma de cono truncado, de tal elevación, que las puertas de las habitaciones tuvieron que sujetarse á ellos, rasgándolas lo suficiente para que pudieran pasar.

Fácilmente se comprende lo que debía fatigar los músculos del cuello, y perjudicar el movimiento del cuerpo todo, un aparato semejante.

Las damas, engalanadas con este ridículo atavío, tenían que hacer continuos esfuerzos para mantenerlo en equilibrio, con lo que perdían su gracia y flexibilidad.

sol, adquiere la propiedad de brillar en un lugar oscuro. El físico italiano Govi, que ha hecho curiosos experimentos sobre este fenómeno, ha demostrado que no todos los diamantes son capaces de adquirir la fosforescencia, y que en general la pierden si se las somete á un fuego elevado. Cuando se produce á la temperatura ordinaria, desavarece, enfriando el diamante; pero se presenta otra vez sin necesidad de exponerlo de nuevo al sol, con solo calentarlo suavemente. Este resplandor proviene de la gran fuerza de atracción del diamante, en virtud de la cual absorbe los rayos solares que despiden despues en la oscuridad.

Noticias necrológicas. Ha fallecido el consejero D. Francisco d' Assis é Sousa Vaz, director de la escuela médico-quirúrgica de Oporto. También ha dejado de existir M. Rodolfo Ritter de Vivenot, profesor de climatología de la facultad de Viena.

Las implacables Parcas no cejan en su obra destructora y continúan cortando el estambre de la vida de los profesores de las ciencias médicas.

Rectificación. En el núm. 14 de EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS dijimos equivocadamente que D. Marceliano Gómez Pamo había sido director de *La Clínica*, y hoy debemos rectificar que nuestro querido compañero solo fué redactor, si bien de los mas asiduos, de dicho periódico. Hacemos esta aclaración, porque, aun cuando esto no tiene en sí importancia, procuramos siempre atemperarnos á la estricta verdad de los hechos.

Nueva riqueza. En Australia, tan célebre por ser la tierra privilegiada del oro, acaba de descubrirse otro venero de riqueza, un *caoutchouc mineral*, así llamado á causa de su aspecto y elasticidad. Se le encuentra en la superficie, en los terrenos arenosos. El análisis ha dado en esta materia un 82 por 100, y á veces mas, de carburo de hidrógeno, en estado oleaginoso, y se la considera en extremo excelente para la producción del gas.

Los buscadores de oro, que por agotarse los *placeres*, se vean chasqueados, pueden cambiar su oficio en el de *aceiteros de caoutchouc*.

Suma y sigue. También en el Brasil, cuna de los diamantes y topacios, ha sido descubierta una especie de *turba*, que contiene gran cantidad de aceite útil para el alumbrado, existiendo abundantes criaderos á 48 kilómetros de Bahía.

Tanto monta, diamantes ó aceite, si al cabo produce dinero.

Extravagancias ilustres. La costumbre es una segunda

En los tapices y vitelas antiguas, puede verse la forma de tal adorno y el talante que con él tenían las que le usaban.

Andando los tiempos, y no estando quieta la moda, se redujo aquel promontorio á una especie de capellina, como la que se observa en los retratos de Isabel la Católica ó Isabel de Inglaterra, ó á un sombrerito que cubría únicamente la parte posterior de la cabeza, cuyo adorno caracteriza el traje usado por la infortunada Marfa Estuardo.

Llegamos á nuestro siglo, y ¿qué diferencia no se nota entre aquellos enormes sombreros del año 20, semejantes á la capota de un bombé, y que capota eran llamados, y ese otro microscópico, y casi imperceptible, hoy puesto en boga?

Este tiene el inconveniente de que ya con su pequeñez, ya con lo sutil de las gasas y blondas que le forman, deja descubierta por completo la cabeza, y ni abriga del frío, ni resguarda de la lluvia ó el sol.

En España, hasta lo presente, se halla mas generalizada la mantilla, signo característico de nuestras bellas.

No trataré aquí de la mantilla española de *casco*, que prendida en la cabeza de aquellas hermosas hijas del Mediodía, con el garbo que ellas saben hacerlo, es uno de los adornos de mayor donaire que jamás han usado las mujeres.

A lo gracioso añade lo higiénico, supuesto que la tela flotante de la mantilla, resguarda el cuello y las mejillas de la mujer; pero de aquí á los otros adornos de este género que la moda ha inventado, hay una diferencia enorme.

El velo, llamado *céfiro*, por su ligereza, ni resguarda ni cubre, y es lo mismo que dejar la cabeza completamente desnuda:

naturaleza: el célebre filósofo prusiano, Manuel Kant, tenía tal hábito de trabajar en su gabinete, despues de haber suspirado contemplando el antiguo castillo Koenigsberg, que cuando hacia algun viaje se veía imposibilitado de escribir, y se cuenta que en una ocasión en que verificó una correría de algunos meses, se halló al volver muy embarazado con una empalizada de chopos, que había crecido delante de sus ventanas, en un jardín vecino, impidiéndole la vista del castillo, y no pudo sentar la pluma en el papel, hasta que el dueño del jardín consintió en cortar los árboles para complacerle.

No menos le impacientaba para escribir la presencia de un extraño, y en cambio necesitaba tener siempre un huésped á su mesa para comer con apetito. No obstante, para el desayuno le era preciso estar solo, y habiéndole visitado un amigo en una ocasión, le suplicó que se retirase á otro aposento á tomar té.

Rarezas de sábios.

Plantas útiles. Decididamente la remolacha está llamada á representar un importante papel en la agricultura. M. Champonnois ha inventado un nuevo sistema de utilizar aquella raíz, según el cual no solo se aprovecha el azúcar y el alcohol, sino que la pulpa se emplea al propio tiempo para parte del ganado vacuno.

Hora es ya que nuestros labradores ensayen en grande escala el cultivo de tan precioso vegetal, poco conocido en la generalidad de España, y que tantos rendimientos está dando en el extranjero.

La escuela de agricultura debía, á juicio nuestro, estudiar el sistema de Champonnois, y si la hallaba realmente ventajoso, sería conveniente que propagase su conocimiento.

Por desgracia, la ciencia de Columela entre nosotros peca de rutinaria y forma á la cola de todas las demás.

Lancetazo. Cierta señora, mas habladora que un saca-mue-las, fué visitada por su médico.

Con un diluvio de palabras le preguntó qué debía hacer para aliviar el dolor de cabeza que sentía.

—Señora, respondió el médico, Vd. solo necesita descanso.

—Pero, ¿qué me dice Vd. de mi lengua? replicó ella no satisfecha.

—La lengua es precisamente la que mas reposo necesita.

Madrid: Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Gayetano Conde. Floridablanca, 3.

da: nuestras bellas deben proscribirle por inútil y perjudicial.

Lo contrario, es buscar en el velo un manantial de reumas y otras dolencias que, mas tarde ó mas temprano, acaban por aquejar á quien le usa.

Lo preferible es la mantilla espesa ó el sombrero de alas regularmente anchas, de paja en verano y de una tela fuerte en invierno, pudiendo usarse el terciopelo, tela que, sobre hermosa, es á propósito para el abrigo.

Pero que no sea de dimensiones tan fabulosamente pequeñas, como las que he descrito.

A este propósito, y para terminar, referiré la frase oportuna de un amigo mio.

Había encargado su esposa á la modista un sombrerito de última moda.

Al cabo de idas y venidas y de cien recados á la artista, un día llegó, por fin, el anhelado sombrero.

No estaba la esposa y lo recibió el marido, juntamente con la cuenta.

Cuando ella vino, entregóselo el esposo, y ella le tomó con extremos de gozo.

Probóselo, y radiante de alegría se presentó ante mi amigo, despues de consultar al espejo un buen rato.

—¿Qué te parece el sombrero? le dijo.

—Me parece, que si las modistas siguen en aumento la pequeñez que dan á los sombreros, concluirán por no enviar á sus parroquianas mas que la cuenta.

DR. DULCAMARA,

VACANTES.

La plaza de Médico-cirujano de Alameda de la Sagra, provincia de Toledo, dotada con 300 escudos para la asistencia á 100 familias pobres, quedando en libertad el profesor de contratar con los demás vecinos. Su población consta de 330 vecinos. Las solicitudes hasta el 8 de Mayo.

—La plaza de Médico-cirujano de San Martín de Montalbán, dotada con 700 escudos pagados en esta forma: 400 de fondos municipales y 300 por iguales entre los vecinos no pobres, de cuya cobranza ha de cuidar el profesor. Las solicitudes hasta el 8 de Mayo.

—La plaza de Médico titular de Paredes de Nava (Palencia). Dotación 3.000 rs. por los pobres y las iguales. El pueblo consta de 800 vecinos. Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—La de Médico-cirujano del Campo de Criptana (Ciudad-Real). Dotación 6.000 rs. por los pobres y las iguales con los pudientes. El pueblo consta de 1.800 vecinos, pero hay otro titular. Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—La de Médico-cirujano de Cudillero (Oviedo). Dotación 8.000 rs. por la titular y de 2 á 10 rs. por visita á los enfermos no pobres, según la distancia que haya de la capital. El concejo consta de 2.500 vecinos. Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—La de Médico-cirujano de Montemayor (Salamanca). Dotación 6.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—La de Médico-cirujano de Barrax (Albacete). Dotación 4.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 29 de Abril.

—La de Médico-cirujano de Cedillo (Toledo). Dotación 3.000 reales por los pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 29 de Abril.

ANUNCIOS.**MANUAL**

DEL

ESTUDIANTE DE FARMACIA,

O RESÚMEN

DE LAS ASIGNATURAS NECESARIAS PARA ASPIRAR AL GRADO DE LICENCIADO EN LA REFERIDA FACULTAD, por el doctor en la misma

D. JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG,

Ayudante por oposicion y auxiliar en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Esta obra, de indisputable utilidad para los alumnos de la facultad, es tambien en la oficina farmacéutica un auxiliar de gran recurso para resolver las dudas del momento.

Forma un tomo de cerca de 500 páginas en 4.º, de buen papel y esmerada impresion, ilustrado con grabados intercalados en el texto, y se vende á 26 rs. en Madrid, y á 30 remesado á provincias, franco y certificado, en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.

MANUAL

DE

ANALISIS QUIMICA,

APLICADA A LAS CIENCIAS MÉDICAS,

por

D. JUAN R. GOMEZ PAMO.

Doctor por oposicion en la Facultad de Farmacia.

El notorio interés que esta obra, única de su clase en nuestro idioma, ofrece á los señores Médicos y Farmacéuticos, y á los alumnos de ambas facultades que aspiren al doctorado, nos dispensan encomiar su adquisicion, y solo haremos notar que en ella se hallan tratadas concienzudamente y de una manera precisa y clara todas las materias que con su título puedan relacionarse.

Forma un tomo en 4.º de cerca de 700 páginas, ilustrado con 71 grabados intercalados en el texto, y se vende á 30 rs. en Madrid y á 34 remesándole á provincias, franco y certificado, en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.

EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

ENCICLOPEDIA CIENTIFICA Y PROFESIONAL

DE

MEDICINA, CIRUJIA, FARMACIA Y CIENCIAS ACCESORIAS.

Redaccion.

DIRECTORES.....

(D. Manuel Pardo y Bartolini.**D. Miguel Baldovielso.****D. Faustino Hernando.**

REDACTORES.—D. Marceliano Gomez Pamo.—D. Juan Ramon Gomez Pamo.—D. Ezequiel Rodriguez.—D. Laureano Calderon.—D. Juan José Hoyos.—D. Mauro Serret, ingeniero industrial.

BASES DE LA SUSCRICION.

EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS se publica todos los jueves y consta cada número de 16 páginas, del tamaño y forma de este ejemplar, papel fuerte y de buena calidad, tipos compactos y claros y estamación esmerada.

Quedan autorizados para recibir suscripciones todos los subdelegados de Medicina y de Farmacia, á los cuales se les abonará el 10 por 100 de comision.

Los precios de suscripcion son: en Madrid 42 rs. trimestre; Provincias 14 rs. trimestre, 26 semestre y 50 al año, mandando anticipadamente su importe en sellos, libranzas ó metálico á la administracion, Carretas, núm. 8. En el extranjero y Ultramar cuesta 80 rs. al año. Números sueltos, 1 real para los suscritores, y 2 para el que no lo sea.

No se servirá ninguna suscripcion que no acompañe al pedido su importe.

Se suscribe en las librerías de Bailly-Ballière, plaza de Topete, núm. 8; en la calle de Quiñones, núm. 2; en la calle del Carbon, núm. 8, botica; en la plaza de Lavapiés, núm. 62, botica del Dr. Pardo y Bartolini; en la calle de Santa Isabel, número 3, botica del Dr. Gomez Pamo; y en la calle de Florida-blanca, núm. 3, Administracion de *El Universal*.

La correspondencia, reclamaciones, suscripciones de Madrid y provincias, y cuanto concierna á **EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS**, se dirigirán á la

ADMINISTRACION CENTRAL: LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA, CARRETAS, NUM. 8, MADRID.